



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Primer
Informe Anual de Labores**

(semestres 2020-2 y 2021-1)

Mtro. Eduardo Vega López
Febrero 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Lic. Enrique Del Val Blanco
Director General de Planeación

FACULTAD DE ECONOMÍA

Mtro. Eduardo Vega López
Director

Mtra. Lorena Rodríguez León
Secretaria General

Mtra. María del Carmen Aguilar Mendoza
Secretaria Administrativa

Dr. Héctor Eduardo Díaz Rodríguez
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Dra. Laura Casillas Valdivia
Jefa de la División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dr. Luis Gómez Oliver
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Mtra. Karina Caballero Güendulain
Secretaria de Planeación

Contenido

1. Introducción	5
2. Contexto general y situación interna	8
3. Docencia a distancia y en línea	20
4. Investigación y publicaciones	58
5. Difusión de la cultura y vinculación institucional	64
6. Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género	68
7. Administración, transparencia y gestión	71

1. Introducción

Con fundamento en el artículo noveno del Reglamento de Planeación de la UNAM vigente y de acuerdo con lo expuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Economía este informe anual refiere y evalúa lo acontecido durante los semestres académicos 2020-2 y 2021-1, es decir, de febrero de 2020 a febrero de 2021.

La motivación de este informe anual es entregarle a la comunidad de la Facultad el reporte de las principales acciones que se han implementado, los avances alcanzados en las actividades universitarias sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, así como los logros en cuanto a las mismas y en cuanto a la gradual construcción de un espacio escolar, académico y laboral libre de discriminación y de violencia en general y, específicamente, hacia las mujeres universitarias. Por supuesto, también tiene el propósito de informar de igual manera a las autoridades universitarias y a la administración central de la UNAM.

La Facultad de Economía es una plural, diversa y activa comunidad universitaria compuesta por 8,678 personas, de las cuales 7,173 son estudiantes, 1,250 integran el personal académico y 255 son trabajadoras y trabajadores administrativos y/o de base. Casi el 95% de las y los estudiantes son de licenciatura (escolarizada, abierta y a distancia), mientras que poco más del 5% son de posgrado (especializaciones, maestría y doctorado). Del total de nuestra población de estudiantes, el 33% son mujeres y el 67% son hombres. Por su parte, el 39% de nuestro personal académico está compuesto por mujeres y el 61% por hombres. Si se añaden estudiantes tanto como personal académico quienes participan en los cursos, diplomados, ferias de libro, relacionados con la oferta de educación continua y vinculación institucional, nuestra comunidad ronda los 9,000 universitarios. Esta es la dimensión demográfica de esta entidad universitaria, donde el 83% la conforman las y los estudiantes, preocupación central de la honrosa responsabilidad pública que implica dirigir esta Facultad.

La Facultad organiza sus tareas sustantivas de docencia, investigación, publicaciones y difusión en tres divisiones académicas:

- a) La División de Estudios Profesionales, mediante las siete áreas académicas que conforman nuestra licenciatura escolarizada en Economía, atiende a un total de 4,664 estudiantes, quienes representan el 65% del total del alumnado, 34% son mujeres y 66% son hombres. Las siete áreas académicas son: Teoría Económica, Economía Política, Historia Económica, Métodos Cuantitativos, Instrumentales, Teorías Aplicadas e Investigación y Análisis Económico.

b) La División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) atiende a 2,130 estudiantes de licenciatura en estas dos modalidades, quienes representan el 30% del total del alumnado, 30% son mujeres y 70% son hombres.

c) La División de Estudios de Posgrado, mediante las nueve especializaciones y los diez campos de conocimiento de la maestría y el doctorado en Economía que la conforman, atiende a 379 estudiantes, quienes representan poco más del 5% del total del alumnado, poco más del 33% son mujeres y poco más del 65% son hombres. Los diez campos de conocimiento son: Teoría y Método, Historia Económica, Economía Financiera, Economía Política, Desarrollo Económico, Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Economía Internacional, Economía y Tecnología, Economía Pública y Economía Urbana y Regional. Y las nueve especializaciones del Posgrado son: Economía Monetaria y Financiera, Historia Económica, Historia del Pensamiento Económico, Microfinanzas, Teoría Económica, Economía Ambiental y Ecológica, Econometría Aplicada, El Género en la Economía y Desarrollo Social.

Recuadro A		
Dirección		
11 Secretarías, Jefaturas y Oficina Jurídica	9 Coordinaciones	8 Centros académicos
<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General - Secretaría Administrativa <ul style="list-style-type: none"> - Jefatura de Presupuesto - Jefatura de Personal - Jefatura de Servicios Generales - Jefatura de Bienes y Suministros - Jefatura de Ingresos Extraordinarios y Convenios Institucionales - Secretaría de Asuntos Escolares - Secretaría de Planeación - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Oficina Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de Educación Continua y Vinculación - Coordinación de Exámenes Profesionales y Servicio Social - Coordinación de Control Docente - Coordinación de Bibliotecas y Hemeroteca - Coordinación del Centro de Informática - Coordinación de Publicaciones - Coordinación de la Mediateca - Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Internacional - Coordinación de Difusión Cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE) - Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) - Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS) - Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI) - Centro de Estudios en Innovación y Tecnología (CEIT) - Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) - Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) - Centro de Estudios de la Unión Europea (CEUE)
Fuente: Dirección de la Facultad de Economía		

Labores académicas y administrativas adicionales que también son imprescindibles para la marcha regular de las funciones sustantivas de las tres divisiones académicas, más otras actividades igualmente importantes para ofrecer servicios universitarios básicos en beneficio directo del estudiantado, el personal académico y de las y los trabajadores, son realizadas por cinco secretarías, cinco jefaturas, una oficina jurídica, nueve coordinaciones y ocho centros académicos, tal como aparecen en el Recuadro A.

El 28 de enero de 2020 la honorable Junta de Gobierno de la UNAM designó director de la Facultad de Economía, para un segundo periodo, a quien entrega y presenta este informe. Al día siguiente, en la toma de protesta formal e inicio de esta honrosa encomienda universitaria, el director se comprometió con la comunidad de estudiantes, académicos, trabajadores y funcionarios de la Facultad, así como con la propia Junta de Gobierno y el Rector de la UNAM, a cumplir y hacer cumplir la legislación universitaria vigente tanto como a poner todo el empeño y la responsabilidad para impulsar las prioridades académicas que, más tarde, fueron plasmadas en los objetivos estratégicos, ejes, programas y acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 mencionado. Este Plan fue diseñado y puesto en vigor en congruencia y alineación explícitas con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 implementado por el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM. Puede afirmarse que esta entidad universitaria, no obstante las adversas circunstancias generales que ha enfrentado durante el periodo del cual se informa, está dedicada y comprometida a plenitud con el mejor cumplimiento de su responsabilidad pública primordial: la formación profesional de economistas útiles al país mediante la docencia en línea y a distancia.

La Dirección de la Facultad, su Secretaría General y su Secretaría Administrativa son las responsables de coordinar la organización de todo el trabajo académico, administrativo e institucional que se apoya en los órganos de representación, decisión, evaluación y/o gobierno como la Comisión Dictaminadora, la Comisión Evaluadora PRIDE, la Comisión Especial PRIDE, la Subcomisión PASPA, la Comisión de Bibliotecas, los Comités Editoriales de cada una de nuestras revistas con arbitraje nacional y/o internacional y que cuentan con hoja legal, el Comité Editorial de la Facultad, las representaciones académicas y estudiantiles ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS) y ante el Honorable Consejo Universitario (HCU), las comisiones auxiliares y de apoyo del Consejo Técnico, así como en el pleno del Consejo Técnico, máximo órgano de representación y gobierno de la Facultad. Las buenas relaciones laborales se basan en el cumplimiento de la legislación universitaria vigente, así como de los dos contratos colectivos de trabajo (CCT) que la UNAM tiene firmados, uno con la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) y otro con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

2. Contexto general y situación interna

El periodo que cubre este Informe anual está marcado por dos trascendentes acontecimientos: la pandemia relacionada con el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19 y el movimiento universitario por la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género que, en nuestra comunidad, lo expresaron las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE).

Con la preocupación explícita por preservar la salud de nuestra comunidad y en apego estricto a las decisiones tomadas al respecto por las autoridades centrales de la UNAM, a partir del lunes 23 de marzo de 2020 inició también en la Facultad de Economía el resguardo domiciliario mediante la política *“la UNAM no se detiene... trabajamos desde casa.”* Tres semanas antes de esa fecha, el viernes 28 de febrero, había sido tomado el edificio principal de la Facultad por las MOFE, con exigencias que se expresarían por escrito mediante la entrega de 32 puntos que integraron su pliego petitorio el viernes 20 de marzo.

Estos dos acontecimientos influyeron, y lo continúan haciendo, en la promoción de sustanciales cambios académicos, escolares, laborales, institucionales y, de manera gradual, también culturales. Tales cambios súbitos y duraderos han venido expresándose en importantes decisiones puestas en vigor durante los semestres 2020-2 y 2021-1. De manera explícita, varias de esas modificaciones fueron recogidas ya en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Economía y continúan plasmándose en acciones e importantes procesos en curso.

Por su parte, la pandemia por COVID-19 impuso restricciones y exigencias que fueron enfrentadas de manera inmediata con suma responsabilidad por parte de nuestra comunidad y los órganos colegiados que la representan (Consejo Técnico, Comisiones, Áreas académicas, otros). Con la eficaz asesoría y la comprometida intervención de nuestra División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como con la activa participación de la División de Estudios Profesionales y la División de Estudios de Posgrado, en coordinación con la Secretaría General de la Facultad, se organizaron importantes cursos de actualización y capacitación para nuestro personal académico acerca del conocimiento y manejo de plataformas tecnológicas y recursos pedagógicos de la docencia a distancia y en línea. En los días inmediatamente previos al resguardo domiciliario y también a finales de marzo del año pasado, muchos nos informamos, recibimos capacitación y asesoría para migrar en muy poco tiempo a la impartición de docencia en línea y a distancia. El tránsito súbito hacia estas modalidades de la docencia, conocidas por nuestro SUAyED pero a partir de entonces generalizadas a las demás modalidades docentes y divisiones académicas, fue apoyado de manera generalizada por la inmensa mayoría de la comunidad.

En sucesivas sesiones extraordinarias y, más adelante también ordinarias, el pleno del Consejo Técnico aprobó iniciativas que fueron puestas a su consideración para asumir los desafíos de las nuevas circunstancias y adaptarse a las nuevas condiciones de las actividades académicas no presenciales, así como por iniciativa del propio Consejo Técnico se pusieron en vigor importantes decisiones en relación con la docencia en línea y a distancia. Al correr las primeras semanas y meses de la pandemia y al conocer los diagnósticos de especialistas epidemiólogos de la UNAM, de las autoridades federales en materia de salud y de las propias autoridades universitarias, quedó claro que la emergencia sanitaria se había convertido en una situación duradera. Con información que fluyó desde el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (CODIFE) de la UNAM, el Consejo Técnico de nuestra Facultad, previa entrega de información de las tres Divisiones Académicas y de nuestra Secretaría General, tomó decisiones adicionales acerca de la modificación de calendarios escolares entonces vigentes, acerca de la docencia cien por ciento en línea para el semestre 2021-1, sobre la planeación académica general de la vida no presencial en la Facultad, sobre los umbrales de inscripción de estudiantes en los grupos académicos organizados para la docencia en línea, sobre alternativas adicionales para realizar el servicio social por parte de las y los estudiantes, entre otros importantes asuntos.

De esta manera, atendiendo a la situación extraordinaria que se enfrenta desde marzo de 2020 y con especial preocupación por la salud y las mejores condiciones de estudio y trabajo de nuestra comunidad, el pleno del Consejo Técnico ha reiterado que la prioridad es y seguirá siendo cuidar la salud en casa, al tiempo que deben continuarse las actividades docentes, escolares y de investigación a distancia mediante distintas plataformas tecnológicas y formas que convengan a las y los docentes y sus respectivos estudiantes de las tres divisiones académicas de la Facultad (licenciatura escolarizada, licenciatura SUAyED y Posgrado).

Las urgencias y tensiones que se presentaron debido a la situación relacionada con las restricciones sanitarias mencionadas y a las obligadas acciones que la administración puso en marcha para enfrentarlas, los semestres 2020-2 y 2021-1 han sido también una fuente valiosa de experiencias que hoy hacen posible la discusión acerca de las opciones y modalidades de la docencia no presencial, la estrictamente en línea y algunas hibridaciones para el futuro. Aún hay muchas oportunidades que aprovechar derivadas de las experiencias acumuladas durante estos dos más recientes semestres escolares.

Durante los meses más difíciles de la pandemia por COVID-19 a escala nacional, también se dieron los mayores contagios entre integrantes de nuestra comunidad y, muy lamentablemente, se registraron fallecimientos principalmente concentrados a finales del semestre 2021-1 (noviembre-diciembre de 2020 y enero de 2021). En todos y cada uno de los casos específicos, la administración ha brindado la atención debida y el apoyo obligado

relacionado con gestiones administrativas para familiares, deudos y otros asuntos vinculados con estos dolorosos sucesos.

Las y los funcionarios de las tres Divisiones Académicas y de sus respectivos programas docentes han estado muy cerca del personal académico, así como de las y los estudiantes para atender cualquier asunto relacionado con nuestra salud, con la voluntad resuelta de apoyar, informar, acompañar e intervenir cuando ha sido necesario. Un ejemplo de ello, pero no el único, es la encuesta que semana a semana envía cada una de las personas responsables de las áreas académicas de la licenciatura escolarizada con este propósito. Otro ejemplo, es la iniciativa vigente en las tres Divisiones Académicas a partir de la cual se ofrece información, atención personalizada, asesoría y orientación escolar, académica e institucional a las y los estudiantes acerca de problemas relacionados con el deterioro de la salud por COVID-19.

Las y los trabajadores administrativos y de base han estado siempre dialogando y acordando con la administración de la Facultad todo lo concerniente a las labores de vigilancia, limpieza, mantenimiento, reparación, sanitización de instalaciones y demás servicios generales, al tiempo que la Secretaría Administrativa de la Facultad ha organizado con los cuidados debidos para proteger la salud tanto los pagos quincenales como la atención al personal académico y a las y los funcionarios que han requerido ingresar a las instalaciones de la Facultad para realizar algunas gestiones universitarias presenciales. La Comisión de Vigilancia Sanitaria de la Facultad dio a conocer al pleno del Consejo Técnico sus acciones preventivas y operativas, mismas que han realizado de manera cotidiana. La existencia de pagos pendientes por cubrirse en relación con contrataciones adicionales de carga docente en favor de profesoras y profesores de asignatura o de primera vez en el caso de ayudantes de profesor, correspondientes al semestre 2021-1, se están atendiendo directamente con las y los involucrados, al tiempo que se están realizando los ajustes administrativos imprescindibles para evitar que esta situación vuelva a ocurrir.

Por otra parte, el movimiento universitario por la erradicación de la violencia en contra de las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género que, como ya se mencionó, en nuestra comunidad lo expresaron las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE), después de meses de tensión y algunos conflictos al interior de nuestra comunidad, ha continuado traduciéndose en provechosos y significativos cambios institucionales, académicos, escolares, laborales y, gradualmente, también culturales.

El reclamo de las estudiantes durante febrero de 2020 se hizo explícito en asambleas realizadas en el vestíbulo del edificio principal, así como en reuniones muy nutridas de discusión pública al respecto en los auditorios Ho Chi Minh y Narciso Bassols de la Facultad, inclusive mediante la realización de una sesión del pleno del Consejo Técnico en el Ho Chi Minh el 21 de febrero de ese año. Dentro de las importantes acciones que desde ese entonces

ya se venían desplegando por parte de la administración destaca la publicación y puesta a disposición para consulta abierta y transparente, el Micrositio de Igualdad de Género (MIG) de la Facultad. Hoy, este imprescindible espacio de información, comunicación y consulta de estadística de casos de violencia de género, su atención, acciones de prevención y acompañamiento, legislación y procedimientos administrativos, difusión de actividades culturales, entidades y dependencias con sus respectivos teléfonos, correos y personal profesional de contacto y mucho más, continúa disponible y en permanente actualización (<http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/>).

Las MOFE entregaron su pliego petitorio el viernes 20 de marzo, al tiempo que la dirección de la Facultad y el pleno del Consejo Técnico continuaron construyendo e impulsando acuerdos para tener una mejor interlocución con quienes tomaron el edificio principal el 28 de febrero del año pasado. El pleno del Consejo Técnico aprobó la constitución de una Comisión de Negociación con integrantes de este cuerpo colegiado y de la administración de la Facultad, así como con el acompañamiento y la asesoría de funcionarias y funcionarios de las siguientes oficinas centrales de la UNAM: la Secretaría General; la Oficina de la Abogacía General; la Coordinación para la Igualdad de Género; y la Defensoría de los Derechos Universitarios. Por parte del Consejo Técnico formaron parte de esta Comisión cuatro de sus integrantes, quienes representan a las y los estudiantes en el mismo, Diana Elizabeth Mejía Santoyo y Abraham Pazos Rodríguez, y también quienes representan a las y los académicos, Manuel E. Coello Castillo y el decano del Consejo Alejandro Pérez Pascual. La administración de la Facultad estuvo representada en la Comisión de Negociación por Delfina Corsi Villalobos, Coordinadora de Proyectos de la Dirección, Lorena Rodríguez León, Secretaria General, Héctor Eduardo Díaz Rodríguez, Jefe de la División de Estudios Profesionales y por el Director Eduardo Vega López. A su vez, la Secretaría General de la UNAM estuvo representada en este esfuerzo por Rafael Buendía García, la Oficina de la Abogacía General por Armando Meneses Larios y Annel Tagle Varela, la Coordinación para la Igualdad de Género por Tamara Martínez Ruiz, y la Defensoría de los Derechos Universitarios por Guadalupe Barrena Nájera.

Durante marzo y abril de 2020, la administración de la Facultad y el pleno del Consejo Técnico acordaron importantes acciones para avanzar en la agenda institucional en favor de la igualdad de género, al tiempo que entregaron propuestas de interlocución a las MOFE. Una vez conformada la Comisión Negociadora de la Facultad de Economía, tal como se ya ha referido, el proceso de negociación mediante 15 mesas virtuales transcurrió del 18 de mayo al 24 de agosto de 2020. Con los acuerdos que ya se habían construido hasta entonces entre ambas partes, el Director de la Facultad envió el 20 de julio de 2020 una propuesta a las MOFE para reorientar y terminar esta negociación, documento titulado “*Hacia la conclusión acordada y provechosa del proceso de negociación del pliego petitorio de las MOFE*”. Para informar cómo sucedieron y culminaron estos hechos, a continuación se

entregan aquí los acuerdos alcanzados y firmados sobre los 32 puntos del pliego petitorio al 26 de agosto, así como el informe correspondiente presentado al pleno del Consejo Técnico el 4 de septiembre de 2020. El 28 de agosto de ese mismo año, al haberse abordado y resuelto la totalidad de los puntos del pliego petitorio, el edificio principal de la Facultad fue entregado y recuperado.

CUADRO ANEXO AL OFICIO 423/1.0/095/2020 DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

PUNTO DE ACUERDO	ACUERDO	MINIMOS PARA INSTRUMENTAR TAL ACUERDO	FECHAS PROBABLES/COMPROBISO	NOTAS ADICIONALES/ACCIONES PARA REAFIRMAR EL PUNTO	ESTATUS
1	En relación con el punto número uno, en el diálogo realizado el miércoles 10 de julio, se acordó la creación de la Unidad de Género Especializada para la Prevención, Atención, Administración y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la Facultad de Economía (UGE).	Publicación de la convocatoria para la contratación de las profesionistas con que contará la UGE en apoyo a los perfiles y requerimientos del PDI aprobados en la mesa del 15 de julio.	01/09/2020	Se trabajó conjuntamente entre la CNFE y las MOFE en el objetivo general, objetivos específicos, funciones, consideraciones para su funcionamiento, perfiles y requerimientos como conformación de un grupo de trabajo en 2021, así como la creación de un directorio de abogadas feministas que puedan brindar representación legal a las víctimas en instancias externas a la UNAM.	ACUERDO EN PROCESO
2	En relación con el punto número dos entre las MOFE y la CNFE se acordó formar la Comisión Constituyente Transversal de Género de la Facultad de Economía. La composición será la siguiente: 8 estudiantes mujeres, 4 profesoras, 2 trabajadoras y 2 consejeras.	Publicación de la convocatoria para la impartición del módulo del curso propedéutico de género.	Se presentó en el CT la propuesta de Convocatoria para su aprobación el 19/06/2020 será publicada el 25/06/2020		ACUERDO CUMPLIDO
3	Boletín electrónico como "repositorio bibliográfico" de lecturas con perspectiva de género para diferentes asignaturas del próximo semestre. El boletín electrónico cuyo nombre podría ser: Bibliografía sugerida para incorporar la perspectiva de género en las asignaturas del próximo semestre 2021-1 , recopiladas y difundidas en bibliografía y recomendará su utilización procedente.	Edición elect. ónco como "repositorio bibliográfico" de lecturas con perspectiva de género para diferentes asignaturas del próximo semestre. Se debe dar una constancia a las académicas que envíen el material bibliográfico.	26/06/2020	Las MOFE convocarán a las especialistas de cada una de las áreas académicas para enviar a la UGE el boletín electrónico sus recomendaciones bibliográficas. La convocatoria se iniciará la semana del 26/06/2020. El boletín electrónico para difundir la existencia del botón electrónico con su nombre propuesto una, difundir allí la bibliografía referida, y después, convocar a las y los especialistas en estos importantes temas a que envíen allí sus respectivas propuestas.	ACUERDO CUMPLIDO
4	4.1 Convocatoria para un Módulo del curso propedéutico con temas de Igualdad y Perspectiva de Género en el que se incluyan perspectivas feministas 4.2 Apertura de materias del núcleo básico y terminal en temas de género y ecología a propuestas académicas de las especialistas por el rúm institucional: áreas académicas, CAPPE, CT, etc.	Publicación de la convocatoria para la impartición del módulo del curso propedéutico de género. Apertura de dos asignaturas optativas sub-a género / terminal en el núcleo terminal en el semestre 2021-2, con claves académico-institucionales ya existentes.	Inicio del semestre 2021-2	La fecha de impartición del módulo es del 14 al 10 de septiembre El jefe de la DGE enviará los formularios para que las profesoras presenten en el proyecto de plan de trabajo y bibliografía de dichas materias. Se utilizarán claves de otras materias hasta que se reforme el plan de estudios	ACUERDO EN PROCESO
5	Se difundirá el PDI 2020-2024 de la FE para su consulta pública en el mes de agosto de 2020, por medio de "observatorios", reuniones de consulta, se publicará la versión definitiva en septiembre de 2020.	Difusión del PDI con algunos de los elementos solicitados, para la transvalorización de la PEG.	24/06/2020		ACUERDO CUMPLIDO
6	Acuerdo alcanzado entre ambas partes. Las leyendas acordadas se publicarán en las convocatorias y de manera "ex ante". Habrá un apartado en la página de la Facultad (sección de alumnos) en donde se subirán las convocatorias de los proyectos con las leyendas acordadas.	El día 6 de julio se subirán las leyendas "ex ante" para las convocatorias de dichos proyectos.	6 de julio de 2020	El botón para la convocatoria a becarios para proyectos de investigación se habilitará durante el transcurso del día 24 de agosto de 2020	ACUERDO CUMPLIDO

<p>7</p>	<p>Acuerdo alcanzado entre ambas partes: El Director de la Facultad publicó los oficios enviados a la Oficina de la Abogacía General y a la Dirección General de Personal de la UNAM para que por su intermedio se hiciera del conocimiento de los sindicatos la petición correspondiente y se ofreciera la interpretación correspondiente; este acuerdo se considera cumplido. La información con la que se cuenta hasta el momento será subida a la página de la Facultad (en la sección del Micrositio para la igualdad de género) el día 6 de julio de 2020, con una nota de que esa información se actualizará en la medida en la que se tenga mayor información.</p>	<p>Que la información como se tiene hasta el momento se encuentre disponible en la página de la Facultad, sección Micrositio de Igualdad de Género.</p>	<p>6 de julio de 2020</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>la información estará en constante actualización</p>
<p>8</p>	<p>Enviar un oficio a las autoridades universitarias correspondientes (Abogacía General y UNAD) en donde se solicite que se resguarden los datos personales de quienes decidan llevar una queja o denuncia. De parte de la CNFE el acuerdo fue cumplido, en virtud de que los oficios ya se enviaron, solo se espera la respuesta.</p>	<p>La recepción de la respuesta por UNAD 24 de julio</p>	<p>Se mandó el oficio a la AG el 25 de junio y a la UNAD el 1 de julio de 2020. Falta respuesta</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>Se recibió respuesta de la oficina de la UNAD, atendiendo a ambos oficios enviados por el Director</p>
<p>9</p>	<p>Estamos de acuerdo en que la suspensión provisional de aquellas personas denunciadas por violencia de género mientras se realice dentro del proceso de denuncia formal, con la finalidad de garantizar el debido proceso y resguardar la seguridad e integridad de las personas denunciadas, dentro del marco de las medidas urgentes de protección.</p>	<p>Siempre en estricto apego a los preceptos constitucionales, la legislación nacional y universitaria, así como a los contratos colectivos de trabajo vigentes por la oficina se esta medida en casos que así lo ameritan. El acuerdo del CT relacionado con este punto se encuentra en el Acta número 10, misma que está disponible en la página de la Facultad.</p>	<p>19 de agosto 2020</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>Al ser uno de los puntos más importantes del pliego pidiendo, ambas partes reconocen la importancia del acuerdo, y por lo tanto, de que sea resguardado en la elaboración de un reglamento interno o de unos lineamientos internos de actuación para la atención de los casos de violencia de género en la Facultad de Economía.</p>
<p>10</p>	<p>Elaboración de un oficio por parte del Director de la FE. Las MOFE solicitan que se cambien las palabras "No criminalización" por "No sanción". La CNFE está de acuerdo.</p>	<p>Al ser replanteado el punto, la "NO SANCION" es atribución del Director, por lo que solo él debería pronunciarse al respecto. El mínimo es: oficio del Director. Se conjunta con el punto 25</p>	<p>31 de julio de 2020</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>Se hizo entrega de la Circular 06/2020 por parte del Director de la Facultad en los términos acordados.</p>
<p>11</p>	<p>Que el Director emita un comunicado donde señale explícitamente que si bien existe la presunción de inocencia, en apego a la normatividad universitaria, nacional e internacional, en casos de violencia de género, particularmente de violencia sexual, la declaración de la víctima tiene un valor preponderante, como parte del debido proceso. Se incluirá en el PDI la implementación de cursos con perspectiva de género y feminista, orientados a la erradicación de la violencia contra las mujeres, para todo el personal docente y administrativo.</p>	<p>Publicación de una Circular, cu sos por parte de la UNAM y cursos externos</p>	<p>24 de julio de 2020 - 31 AGO 4 SEP 2020</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>Se publicó la Circular 06/2020 el 24 de julio de 2020. El jefe de la DEP subirá periódicamente la oferta de cursos con perspectiva de género y feminista, orientados a la erradicación de la violencia contra las mujeres, para todo el personal docente y administrativo, para el personal docente y administrativo.</p>
<p>12</p>	<p>Realización y envío de oficios por parte del Director de la Facultad y del CT de la misma, en donde se solicite la reforma del artículo 88 del estatuto general de la UNAM.</p>	<p>Que dichos oficios se encuentren en el micrositio de la Facultad.</p>	<p>6 de julio de 2020.</p>	<p>ACUERDO CUMPLIDO</p> <p>Los oficios tanto por parte del Director, como del Consejo Técnico de la Facultad, fueron enviados a la Comisión de legislación universitaria y al Secretario del Consejo Universitario con la finalidad de que sean discutidos en pleno de dicha instancia universitaria, en donde participará argumentando a favor del punto el propio Director de la Facultad.</p>

13	Comunicado del Director donde señala que los delitos misóginos, comentarios y actitud machista en medios virtuales son VG en modalidad de violencia digital y se sanciona en apego a la normatividad vigente. Emisión de recomendaciones que deberán observarse en las clases en línea para identificar, prevenir y evitar la violencia digital. Oficio a la AG y a la UNAD para efectos de incluir la violencia digital y su sanción armonizada en la próxima revisión del Protocolo UNAM (PACVG).	Oficios y comunicado en microfolio de Igualdad de Género. Se debe incluir en los Lineamientos Internos la Violencia Digital. Circular del Director sobre la Violencia Digital. Recomendaciones de las clases en línea.	24 de julio de 2020 y el oficio a la AG y UNAD el 27 de julio de 2020. Las recomendaciones se presentarán el día que se aprueben los casos en línea por parte del Consejo Técnico. Circular redacta el 25 de Agosto 2020. Recomendaciones de las Clases en Línea que entrarán el 28 de agosto 2020.	ACUERDO EN PROCESO
14	Los oficios enviados en relación a este punto ya fueron enviados la Oficina de la Abogacía General y a la Dirección General de Personal de la UNAM. Esos oficios se encuentran ya en el microfolio de la Facultad.			ACUERDO CUMPLIDO
15	Debido a las recientes modificaciones al EG de la UNAM que lograron realizarse gracias a la lucha de las mujeres organizadas, las autoridades se comprometen a que las sanciones de ahora en adelante sean apegadas a las más recientes modificaciones normativas en la UNAM.		Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión.	ACUERDO EN MESA DE 17 DE AGOSTO
16	Oficios enviados a la Oficina de la Abogacía General de la UNAM y acuerdo en apego a la respuesta ofrecida por esta oficina.	Se publique la petición del Director a la AG así como la respuesta.	Oficio de 12 de mayo de 2020 y la respuesta 22 de mayo de 2020.	ACUERDO CUMPLIDO
17	Debido a las recientes modificaciones al artículo 96 del EG de la UNAM, publicada el 13 de agosto de 2020 en Gaceta UNAM, se brindará una mejor atención, resolución a los casos de VG y ello incentivará una cultura de la denuncia formal y a su vez generará confianza en las autoridades.		El Director asume el compromiso de brindar una atención y resolución a los casos de VG, en estricto apego a las modificaciones del artículo 96 del EG de la UNAM, incentivando con ello la cultura de la denuncia formal y generando confianza.	ACUERDO EN MESA DE 17 DE AGOSTO
18	Enviamos oficio a la AG, marcando copia a la DDJAVG, para efectos de contemplar la figura de los testigos pasivos como sujetos de derechos y obligaciones para su inclusión en la próxima revisión del PACVG. "Plan de desarrollo institucional (propuesta de E. Vega, Lineamientos Internos).	Publicar el oficio del Director, así como la respuesta.	17 de agosto 2020	ACUERDO CUMPLIDO
19	Que la Abogada de la Oficina Jurídica reciba cursos de actualización permanentes con PEG.		Inicio del Semestre 2021-1.	ACUERDO SIN EFECTOS.
20	Que la Psicóloga se sensibilice en materia de género y feminismo, específicamente en violencia de género, por lo cual deberá tomar cursos permanentes en estas materias.	Se deberá entregar una hoja de servicio a la persona que acuda con la Psicóloga, al final de cada sesión con el fin de dar seguimiento a su desempeño profesional.	Inicio del Semestre 2021-1.	ACUERDO SIN EFECTOS.
21	Transparencia y acceso a la información respecto a los casos de violencia de género en la FE.		ACTUALIZACIÓN BIMESTRAL DEL CUADRO	ACUERDO CUMPLIDO
22	Seguimiento a la víctima de VG por parte de la UGE en materia psicológica por 2 semestres como mínimo o hasta que la víctima lo requiera. Queda pendiente la revisión de opciones respecto al otorgamiento de becas para medicamentos que llegaran a requerir o becas que eviten el abandono de los estudios universitarios.	Otorgamiento de becas para medicamentos que llegaran a requerir a las víctimas de VG, así como otorgamiento de becas a las mismas. La UCE se encargará de dar puntual atención al cumplimiento de este acuerdo, una vez que entre en funciones.	Semestre 2021-1	ACUERDO EN PROCESO

23	El Director se compromete a enviar cartas personalizadas explicando los motivos por los cuales se sancionó en los últimos realizados o por qué no se concluyó su caso, a las víctimas de VG que llevaron un proceso de denuncia formal en la UNAM y que pertenecen a la Facultad de Economía.	Enviar las cartas a todas las víctimas	01/10/2020	Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO EN PROCESO
24	Se han entregado varias versiones de carta, la última con las modificaciones solicitadas. Por las MOFE se entregará una vez que sea recogida por parte de la CNFE		Lunes 13 de julio de 2020	Se entregó la carta en los términos solicitados, el pasado 07 de julio.	ACUERDO CUMPLIDO
25	Carta de Director de NO SANCIÓN a las Mujeres de la FE	Oficio del Director	31 de julio de 2020	Se hizo entrega de la Circular 062/2020 por parte del Director de la Facultad en los términos acordados.	ACUERDO CUMPLIDO
26	El Director se compromete a proporcionar un espacio autogestivo donde todas las mujeres de la FE se puedan organizar, reunir.	Entrega de carta del espacio autogestivo asignado.			ACUERDO EN PROCESO
27	Quedó sin efectos por condiciones de pandemia.			Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO SIN EFECTOS.
28	Quedó sin efectos por condiciones de pandemia.			Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO SIN EFECTOS.
29	En ocasiones posteriores se reconoció a las MOFE como integrantes de la FE			Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO SIN EFECTOS.
30	En ocasiones posteriores se reconoció a las MOFE como integrantes de la FE			Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO SIN EFECTOS.
31	Se revisarán los mecanismos de otorgamiento de estos espacios, a través de la Oficina del Director y en su momento si hubiera conflicto entre dos o más solicitudes se desarrollará en misma fecha y hora, se buscará solución en el ánimo de que tengan cabida todas las actividades de acuerdo con criterios públicos conocidos por todas y todos, razonables académicamente y desde una perspectiva universitaria incluyente.				ACUERDO CUMPLIDO
32	Dada la voluntad exhibida por el Director de la Facultad, a lo largo de 15 meses de negociación, las MOFE lo dejan sin efectos.			Se recogió lo manifestado por MOFE el día de la discusión y a lo cual se votó.	ACUERDO SIN EFECTOS.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, CDMX, 28 de agosto de 2020
 EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM



MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ

Informe final de la Comisión Negociadora de la Facultad de Economía al Consejo Técnico de la misma entidad académica

El lunes 24 de agosto de 2020 se llevó a cabo la última mesa resolutoria virtual entre las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE) y la Comisión Negociadora de la Facultad de Economía (CNFE). En esa ocasión se abordaron los últimos dos puntos del pliego petitorio de las MOFE que aún quedaban pendientes y se lograron sendos acuerdos sobre los mismos: puntos 5 y 32. También se revisaron todos y cada uno de los acuerdos ya alcanzados en mesas previas, con el propósito de precisar cada uno de ellos e identificar el grado específico de su respectivo cumplimiento.

Durante las 15 mesas de negociación que comenzaron el 18 de mayo se abordaron los 32 puntos del pliego petitorio de las MOFE, sin dejar de lado ni restar importancia a alguno. A continuación se entrega un cuadro resumen acerca de los puntos del pliego y las mesas con sus respectivas fechas en que se construyeron y alcanzaron los acuerdos.

Proceso de negociación entre las MOFE y la CNFE: mesas, fechas en que se llevaron a cabo, puntos abordados, acuerdos alcanzados, comentarios (18 de Mayo a 24 de Agosto de 2020)

Mesas de negociación	Fechas de cada mesa	Puntos abordados	Acuerdos alcanzados sobre puntos específicos	Comentarios
1	18 de mayo	4, 6, 12 y 21	12 y 21	Se enviaron oficios y se actualizaron los cuadros estadísticos sobre los casos de violencia de género atendidos formalmente en la Facultad.
2	25 de mayo	2, 4, 6, 12 y 21	4, 6, 12 y 21	Se acordó el denominado punto "4.1" acerca del Módulo <i>Igualdad y Perspectiva de Género</i> dentro del Curso Propedéutico para estudiantes de nuevo ingreso. Se reprogramó el punto 2.
3	1° de junio	2	2	Se acordó poner a la consideración del pleno del Consejo Técnico la creación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad
4	8 de junio	7, 14, 15 y 24	7, 14 y 24	Se acordó entregar una carta adicional de no represalias a la previamente ya entregadas. Después de confrontar argumentos y posturas sobre el punto 15 se reprogramó para la próxima mesa.
5	15 de junio	8, 9, 10 y 15	- - -	Se abordó el tema de la inundación en la biblioteca Enrique González Aparicio del edificio principal de la Facultad y lo concerniente a la Convocatoria para la elaboración del contenido del Módulo <i>Igualdad y Perspectiva de Género</i> y su impartición dentro del Curso Propedéutico a estudiantes de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2021-1, relacionada con el punto "4.1" de tal pliego.
6	22 de junio	8, 9, 10 y 15	8 y 10	No hubieron acuerdos sobre los puntos 9 y 15. Se consideró una redacción alternativa propuesta por el Decano del CT para tratar de abordar con otro énfasis y, en su caso, acordar el punto 9 para la siguiente mesa. Por su parte, el Director se comprometió a enviar sobre el punto 15 una propuesta por escrito el viernes 26 de junio.

Continuación...

Mesas de negociación	Fechas de cada mesa	Puntos abordados	Acuerdos alcanzados sobre puntos específicos	Comentarios
7	29 de junio	9 y 15	- - -	Junto con las mesas 5 y 6, especialmente esta 7 fue tensa y no se llegó a ningún acuerdo. La CNFE insistió en apegarse a lo jurídicamente vigente al tratar todos los puntos. Las MOFE exigieron reunirse con el pleno del CT para el lunes siguiente y la CNFE expresó que eso lo decidiría el pleno del mismo.
8	6 de julio	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 21 y 24	2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 21 y 24	Esta mesa se dedicó a la confirmación y especificación de los acuerdos que se tenían hasta ese entonces y se añadió a los mismos el relacionado con el punto 9, de acuerdo con la aclaración que en carta pública habían difundido las MOFE el 2 de julio al respecto.
9	15 de julio	1	1	Después de cinco horas de argumentaciones y precisiones de ambas partes acerca de los objetivos, las funciones, su apego estricto a lo establecido en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UNAM (PACVG) y la conformación de la UGE, se logró el acuerdo correspondiente
10	20 de julio	11, 13 y 22	11, 13 y 22	Esta mesa dio inicio con la lectura por parte de las MOFE de una carta de académicas integrantes de Comisiones Internas de Igualdad de Género de distintas entidades académicas de la UNAM y de otras universidades, en la cual, entre otras cosas expresaron su preocupación porque no se haya concluido el proceso de negociación en la Facultad de Economía que mantiene la toma de su edificio principal. El Director de esta entidad académica dio respuesta a dicha carta el mismo lunes 20 de julio, respuesta que conoció el Consejo Técnico y la comunidad de la Facultad. Hacia el final de la reunión, el Director de la Facultad les informó a las MOFE que durante ese mismo día la CNFE les enviaría una propuesta para reorientar y concluir el proceso de negociación, propuesta que se materializó en la entrega del documento <i>Hacia la conclusión acordada y provechosa del proceso de negociación del pliego petitorio de las MOFE</i> (documento difundido ese mismo 20 de julio).
11	27 de julio	25, 26 y 31	25, 26 y 31	Después de la especificación y el cambio del concepto de “no criminalización” de la protesta feminista por el de “no sanción”, de acuerdo con la pluralidad de nuestra comunidad y a la libre expresión de las diversas ideas teóricas, políticas, culturales y artísticas que en ella existe, y en apego a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se logró acordar el punto 25.

Continúa...

... Continuación

Mesas de negociación	Fechas de cada mesa	Puntos abordados	Acuerdos alcanzados sobre puntos específicos	Comentarios
12	3 de agosto	3, "4.2" y 5	3 y "4.2"	En relación con el punto 3 se acordó la creación de un "repositorio bibliográfico" de lecturas especializadas en perspectiva de género para asignaturas correspondientes al próximo semestre mediante un botón electrónico que está disponible en la página web de la Facultad. El contenido y las referencias de tal repositorio bibliográfico será entregado por expertas en estos temas. El acuerdo en relación al punto "4.2" fue que en el marco de la reforma académica del plan de estudios y siempre mediante la ruta institucional y la validación previa de las áreas académicas, la CAPYPE y el pleno del Consejo Técnico, podrán ofrecerse dos asignaturas optativas para el semestre escolar 2021-2.
13	10 de agosto	2, 5, 16, 18, 27 y 28	2, 16, 18, 27 y 28	Los puntos 16 y 18 se acordaron conforme a las respuestas que sobre los mismos ofreció la Oficina de la Abogacía General de la UNAM. Los puntos 27 y 28 se acordó que quedaran sin efecto debido a que ambos perdieron el contexto en el cual fueron originalmente redactados o solicitados.
14	17 de agosto	5, 15, 17, 19, 20, 23, 29, 30, y 32	15, 17, 19, 20, 23, 29 y 30	En relación con los puntos 15 y 17 se acordó que debido a todos los avances y logros alcanzados hasta ahora en este proceso de negociación y de cara a las recientes modificaciones del Estatuto General de la UNAM y del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios que la convierte en Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM, se confía en que de aquí en adelante la atención y resolución de los casos de violencia de género se hará con perspectiva integral de género. En relación con los puntos 19 y 20 se acordó que quedaran sin efecto. El punto 23 se reconoció como improcedente debido a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para Sujetos Obligados, así como a no incurrir en el riesgo de la revictimización de quienes hayan ingresado quejas formales y no estén satisfechas con las sanciones correspondientes a los identificados como responsables de los hechos allí imputados. El acuerdo sobre este punto fue que el Director entregará cartas con la explicación y fundamentación de las sanciones correspondientes específicas. Los puntos 29 y 30 quedaron sin efecto debido al reconocimiento que, en los hechos, mediante este proceso de negociación había quedado expresado en relación con la pertenencia de las MOFE a la comunidad de la Facultad de Economía.

Continúa...

... Conclusión

Mesas de negociación	Fechas de cada mesa	Puntos abordados	Acuerdos alcanzados sobre puntos específicos	Comentarios
15	24 de agosto	5 y 32	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32	Se publicó para consulta pública el PDI 2020-2024, incluyendo en el mismo un eje transversal sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género. Se acordó que el punto 32 quedaba sin efecto. Se revisaron todos y cada uno de los acuerdos alcanzados, 21 se consideraron plenamente cumplidos, 7 sin efectos y 5 en proceso (por la partición del 4 en "4.1" y "4.2" da un total de 33). Se dio por concluido el proceso de negociación.

Fuente: elaboración de la CNFE con información del cuadro de acuerdos MOFE-CNFE del 26 de agosto de 2020.

De los 32 acuerdos alcanzados de conformidad por ambas partes, hoy 22 están plenamente cumplidos pues ya se publicó el martes 1º de septiembre la Convocatoria para la contratación de una Abogada, una Psicóloga y una Trabajadora Social que conformarán la Unidad de Género Especializada para la Prevención, Atención, Acompañamiento y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la Facultad de Economía. Más los 7 puntos que se acordó quedaran sin efectos, se tienen entonces 29 acuerdos cumplidos. Quedan como acuerdos con fechas próximas de cumplimiento los puntos "4.2", 22, 23 y 26.

Al haber concluido este complejo y provechoso proceso de negociación, la Facultad de Economía ha reiterado el compromiso institucional de crear un ambiente universitario libre de discriminación y de violencia, en particular, contra las mujeres. Esta responsabilidad universitaria se ha plasmado en un eje transversal sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres y la promoción de la cultura de igualdad de género en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. De manera simultánea, esta situación hace posible que lejos de haber conflicto alguno sobre los importantes asuntos aquí referidos haya compromiso, voluntad, exigencia universitaria y colaboración para continuar avanzando en esta dirección. Todo lo cual, hizo posible que el edificio principal de la Facultad fuera recuperado por la administración e integrantes de la CNFE el pasado viernes 28 de agosto.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, CDMX, 4 de septiembre de 2020

LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Manuel Coello Castillo
Delfina Corsi Villalobos
Héctor E. Díaz Rodríguez
Diana E. Mejía Santoyo
Abraham Pazos Rodríguez
Alejandro Pérez Pascual
Lorena Rodríguez León
Eduardo Vega López

Considerando los importantes cambios jurídicos y normativos en materia de igualdad de género realizados por la UNAM y puestos en vigor por decisión del pleno del Honorable Consejo Universitario en el transcurso de 2020, la Unidad de Género Especializada para la Prevención, Atención, Acompañamiento y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres de la Facultad de Economía (UGE), finalmente quedó expresada e institucionalmente adscrita en la actual Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM. En seguimiento de los acuerdos del proceso aquí resumido, el pleno del Consejo Técnico de la Facultad conoció las propuestas académicas y acordó ofrecer dos asignaturas optativas sobre Economía, Feminismo y Género en la licenciatura escolarizada, a partir del semestre 2021-2, al tiempo que durante el próximo periodo inter-semestral se ofrecerá el nuevo módulo de igualdad de género dentro del Curso Propedéutico para las y los estudiantes de nuevo ingreso. Actualmente, se avanza en la conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE), la cual, será antecedente importante de la Comisión Interna para la Igualdad de Género en atención de lo previsto por la normatividad vigente de la Universidad. Deseo expresar mi abierto reconocimiento y profundo agradecimiento por el apoyo recibido de manera permanente para atender y resolver estos importantes asuntos, a la Secretaría General, la Oficina de la Abogacía General, la Coordinación para la Igualdad de Género y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM. Sin su orientación y asesoría este proceso no hubiera sido todo lo provechoso que finalmente fue y continúa siendo. El indeclinable compromiso y eficaz trabajo de las y los integrantes de la Comisión Negociadora de la Facultad de Economía es digno también de reconocerse y expresarse de manera abierta.

3. Docencia a distancia y en línea

Acciones inmediatas

Con el propósito de organizar la transición del semestre 2020-2, originalmente planeado con actividades presenciales como de costumbre, hacia la docencia a distancia y en línea en todos los programas académicos de la Facultad, el miércoles 18 y el jueves 19 de marzo del año pasado, integrantes de nuestra División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (DSUAYED) impartieron 24 cursos todavía presenciales, acerca del uso de diversas plataformas tecnológicas y recursos pedagógicos de Zoom, Google Classroom y Moodle básico. En esos mismos días, antes del resguardo domiciliario y durante los días inmediatos posteriores, la misma DSUAYED ofreció, además, cursos de actualización en línea para la

elaboración de programas académicos, material didáctico, audiovisuales y sobre otras herramientas y aplicaciones, tales como:

- 1) Programa de reuniones y clases virtuales con Zoom.
- 2) Classroom y otras herramientas de Google Suite.
- 3) Desarrollo de cursos con Moodle nivel básico.
- 4) Desarrollo de cursos con Moodle nivel intermedio.
- 5) Desarrollo de cursos con Moodle nivel avanzado.
- 6) Evaluación de los aprendizajes en educación superior.
- 7) Planeación didáctica.
- 8) Taller de producción de videos.

Estos provechosos cursos fueron tomados por 395 integrantes del personal académico de la Facultad, 49% mujeres y 51% hombres. En promedio integrantes de la comunidad docente de la licenciatura escolarizada y del posgrado se inscribió y acreditó, al menos, cuatro cursos de los anteriormente listados. Los aspectos relativos al proceso de inscripción, seguimiento, acompañamiento en estas sesiones y el apoyo técnico durante la impartición de los programas académicos fue atendida por el personal académico y administrativo de la DSUAYED. Los cursos fueron grabados para compartirlos posteriormente entre las y los profesores y están disponibles para consulta en <http://www.economia.unam.mx/aulavirtual/>. Esta crucial tarea de organización súbita se tradujo adicionalmente en una mayor cohesión entre las tres Divisiones académicas de nuestra Facultad, generándose un verdadero espíritu de cuerpo trabajando para obtener el mismo fin: la docencia a distancia y en línea para continuar y concluir el semestre 2020-2.

Se diseñó, programó y puso en operación un sistema para la emisión e impresión de constancias disponibles en línea, mismo que puede ser consultado en:

<http://sua.economia.unam.mx/moodle/cursos-hibridos/constancias/index.php>

Con el propósito de apoyar a la comunidad docente del SUAYED en la impartición de sus asesorías sabatinas, se gestionó ante la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) la apertura de 25 aulas virtuales en Zoom. Éstas son administradas por esta División y cuentan con el apoyo de por lo menos un alumno de Servicio Social por cada aula. Estos últimos a cargo de abrir las sesiones a la hora indicada, permitir el acceso a las mismas, llevar un control de asistencia y reportar cualquier incidente que se llegara a presentar. Estas acciones han permitido a la Secretaría Académica de nuestro SUAYED, llevar un control de las asistencias de docentes y estudiantes, al tiempo de atender las inquietudes, dudas y sugerencias para mejorar.

Las condiciones materiales diferenciadas que enfrentaron tanto el alumnado como el personal docente de la Facultad, siendo sensibles y flexibles ante la difícil situación especial originada por la emergencia sanitaria, entre otras decisiones importantes, el pleno del Consejo Técnico

tomó la decisión de permitir que las y los estudiantes pudieran dar de baja las asignaturas que consideraran conveniente ante el súbito cambio a la docencia a distancia y en línea en todos nuestros programas académicos, sin que ello repercutiera en los derechos y beneficios con los que cuentan como estudiantes regulares.

El siguiente cuadro muestra el número de inscripciones de asignaturas registradas en la licenciatura escolarizada durante los semestres 2018-II, 2019-II y 2020-II. La información relativa al semestre 2020-2 contiene los siguientes cuatro elementos:

1. Las inscripciones por área registradas una vez concluido el proceso de inscripción del semestre durante el mes de febrero del presente año, reflejado en la columna “INICIO 20-II”.
2. El número de inscripciones por área, una vez concluido el proceso de bajas de los estudiantes que así lo decidieron (columna “20-II CIERRE”).
3. El número de bajas por área académica, indicadas en la columna “BAJAS 20-II”.
4. El porcentaje de bajas con respecto al número de inscripciones registradas en el mes de febrero, indicado en la columna “% BAJAS 20-II”.

Cuadro 1.

INSCRIPCIONES POR ÁREA ACADÉMICA, 2018-II, 2019-II y 2020-II						
ÁREA ACADÉMICA	18-II	19-II	20-II INICIO	20-II CIERRE	BAJAS 20-II	% BAJAS 20-II
MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	2632	2536	2651	2165	486	-18.3%
ECONOMIA POLITICA	2007	2082	2172	1880	292	-13.4%
HISTORIA ECONOMICA	2351	2404	2476	2161	315	-12.7%
TEORIA ECONOMICA	3200	3205	3228	2643	585	-18.1%
TEORIAS APLICADAS	4610	4576	4819	3997	822	-17.1%
INAE	1883	1865	1913	1643	270	-14.1%
INSTRUMENTALES	4007	3944	4393	3633	760	-17.3%
TALLER	2606	2567	2623	2204	419	-16.0%
TOTAL	23296	23179	24275	20326	3949	-16.3%

Fuente: División de Estudios Profesionales, Septiembre 2020

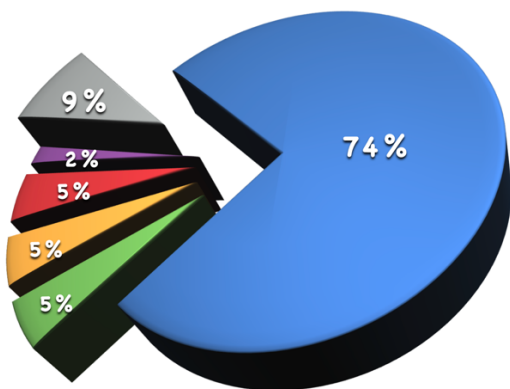
Como se puede apreciar, se tuvo un inicio de semestre con números consistentes a las inscripciones recurrentes en semestres pares recientes “normales”, es decir, muy similares a la reportadas en los semestres previos sin el efecto pandemia. Sin embargo, la contingencia sanitaria tuvo un efecto significativo sobre la decisión de las y los estudiantes de concluir con todas las asignaturas que inscribieron inicialmente y al existir la posibilidad de dar de baja materias, tomaron esa opción.

El significativo número de bajas se explica, entre otros factores, porque para algunas y algunos estudiantes y docentes fue difícil adaptarse para trabajar en la modalidad a distancia y en línea, en otros casos, decidieron esperar al regreso a las actividades presenciales

suponiendo el posible mejoramiento de las condiciones sanitarias de entonces. Otra parte del alumnado decidió darse de baja al ver que, hasta ese entonces, su rendimiento escolar no estaba siendo satisfactorio y que podría complicarse ante la nueva situación de docencia a distancia y en línea, al tiempo que podría tomar las materias que diera de baja posteriormente. En términos generales, el porcentaje de inscripciones que los estudiantes decidieron dar de baja con respecto a las que inscribieron al inicio del semestre 2020-2 representó una baja de 16.3% en el número de asignaturas (3,949 de 24,275 asignaturas inicialmente inscritas). Como lo expresan las cifras del cuadro referido, en términos porcentuales, las áreas académicas cuyas asignaturas registraron mayores bajas fueron Métodos Cuantitativos y Teoría Económica (18.3% y 18.1% respectivamente) y las que registraron menores bajas fueron Historia Económica y Economía Política (12.7% y 13.4% respectivamente).

Con el propósito de que estas bajas no se tradujeran en la imposibilidad de las y los estudiantes de terminar en tiempo y forma con sus créditos y su carrera, la División de Estudios Profesionales organizó cursos adicionales para asesorar a quienes desearan inscribir tales materias en un mayor número de exámenes extraordinarios, así como una suerte de programa integral de recuperación, que permitiera cursar en los próximos semestres las asignaturas que durante el semestre 2020-2 dieron de baja. Con la oportunidad debida, se informó al pleno del Consejo Técnico acerca de esta situación con el propósito de planear las actividades del siguiente semestre 2021-1.

En cuanto a la licenciatura en las modalidades abierta y a distancia durante el semestre 2020-2 se registraron las siguientes cifras:



- La inscripción total fue de 2,162 estudiantes: 55% a distancia, 32% abierto y a distancia, 13% abierto
- 74% no dio de baja ninguna asignatura
- 9% dio de baja el 100% de sus asignaturas
- 5% dio de baja entre el 26% y el 50% de las asignaturas
- 5% dio de baja hasta el 25% de sus asignaturas
- 5% dio de baja del 51% al 75% de sus asignaturas
- 2% dio de baja del 76% al 99% de sus asignaturas

Fuente: SUAyED, septiembre de 2020.

Los tres programas académicos de nuestro Posgrado: Programa Único de Especializaciones, Maestría y Doctorado, mantuvieron una continuidad casi ininterrumpida durante el semestre 2020-2 en lo concerniente a la realización de sus respectivas clases en línea: al 100% el PUEE y la Maestría, mientras que el Doctorado a más del 87%. Las tutorías para tesis de la Maestría se realizaron en un 63% y las del Doctorado en un 75%.

Debido a la continuidad de las actividades en nuestro Posgrado al iniciar la contingencia sanitaria y a las modificaciones del calendario escolar, las y los académicos informaron del cierre del semestre en diferentes fechas. Todas las actividades docentes y de asesoría de investigación-tesis, con sus respectivas evaluaciones, fueron registradas en el SIAE-P a más tardar el 28 de agosto del año pasado.

Programa	Asignaturas	Fecha de cierre			
		Mayo	Junio	Julio	Agosto
PUEE	68	24 %	76 %	---	---
Maestría	37	11 %	8 %	---	81 %
Doctorado	16	11 %	---	7 %	82 %

Fuente: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, septiembre de 2020.

Acciones planeadas

Con la experiencia de las clases a distancia y en línea durante el semestre 2020-2 y con la información epidemiológica ofrecida tanto por las autoridades de salud del gobierno federal, del gobierno de la Ciudad de México y de la propia UNAM, el semestre 2021-1 se planeó realizarlo 100% en línea. El pleno del Consejo Técnico acordó en sesión extraordinaria realizada el 12 de agosto que "... de manera excepcional, temporal y exclusiva para el semestre 2021-1, todas las asignaturas se impartan 100% en línea hasta que existan condiciones para un regreso presencial previa autorización de este cuerpo colegiado."

De esta manera, con el propósito de planear las actividades 100% en línea durante el semestre 2021-1, la administración de la Facultad realizó una encuesta para identificar los riesgos que enfrentaban las y los integrantes de nuestra comunidad de docentes y estudiantes, las vulnerabilidades asociadas a la pandemia por COVID-19, así como las condiciones tecnológicas básicas y de conectividad en sus respectivos domicilios. Se abordó el importante tema de las clases en línea en tiempo real y asincrónicas y se publicaron algunas recomendaciones mínimas para la buena marcha y el mejor desempeño de las clases en línea en las tres divisiones académicas de la Facultad.

A continuación se transcriben los resultados de la versión ejecutiva presentada al pleno del Consejo Técnico, de la *Encuesta para la Identificación de la Población en Condiciones de Vulnerabilidad ante COVID-19, para la Planeación del Semestre 2021-1 de la Facultad de Economía, UNAM.*



- Hasta el viernes 24 de julio se recibieron:
 - Alumnos: 1415 encuestas de las cuales se eliminaron 122 por ser respondidas múltiples veces por una misma persona y 168 por que fueron contestados por sujetos que no pertenecen a la comunidad de la Facultad. Por tanto, el número total de encuestas que conforman la muestra de los *Resultados de la encuesta Identificación de Población en Condiciones de Vulnerabilidad ante COVID-19, para la Planeación del Semestre 2021-I FE para alumnos*, es de **1125**.
 - Profesores: 337 encuestas de las cuales se eliminaron 55 por ser respondidas múltiples veces por una misma persona. Por tanto, el número total de encuestas que conforman la muestra de los *Resultados de la encuesta Identificación de Población en Condiciones de Vulnerabilidad ante COVID-19, para la Planeación del Semestre 2021-I FE para profesores*, es de **282**.

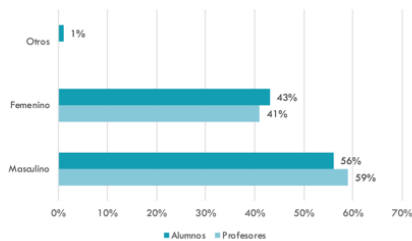


TABLA DE VULNERABILIDAD

- En relación con la vulnerabilidad al virus SARS-CoV2 (nuevo coronavirus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave) que causa la enfermedad COVID-19, a las y los encuestados se les presentó una lista de enfermedades y condiciones para responder si se consideraban personas en estado vulnerable o vivían con alguna de ellas.

Alumnos

El 64 % de la población presenta un riesgo alto de vulnerabilidad ante esta enfermedad (727); ya sea porque se considera una persona vulnerable o residen con alguna.

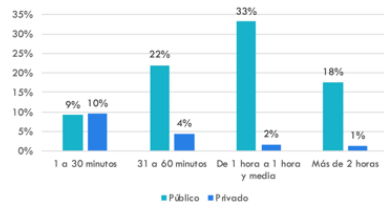
Profesores

El 51 % de la población presenta un riesgo alto de vulnerabilidad ante esta enfermedad (143); ya sea porque se considera una persona vulnerable o residen con alguna.

RIESGO EN TRASLADO HACIA LA UNIVERSIDAD

- En relación con el trayecto cotidiano hacia la Facultad se muestra un comparativo en función del tipo de transporte y el tiempo de traslado.

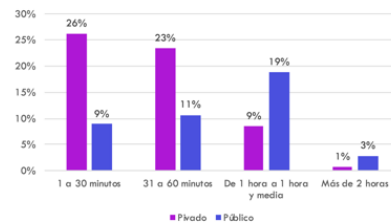
Alumnos



86 % de los estudiantes usa transporte público

De éstos más de la mitad de nuestros estudiantes tardan al menos 60 minutos en su trayecto. Esto es, presentan mayor riesgo toda vez que durante su viaje se encuentran en espacios con poca ventilación durante un periodo prolongado de tiempo de manera frecuente.

Profesores

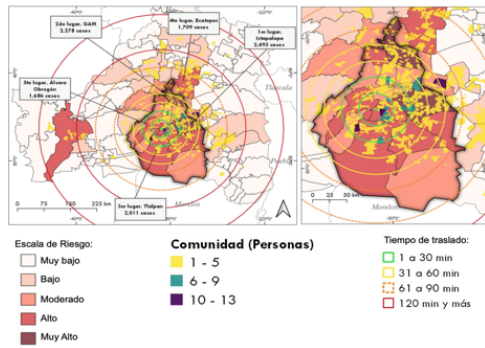


42 % de los docentes usa transporte público

De éstos el 23 % tardan más de una hora en trasladarse. Estos profesores se encuentran en mayor riesgo por viajar en espacios con poca ventilación durante un periodo prolongado de tiempo.

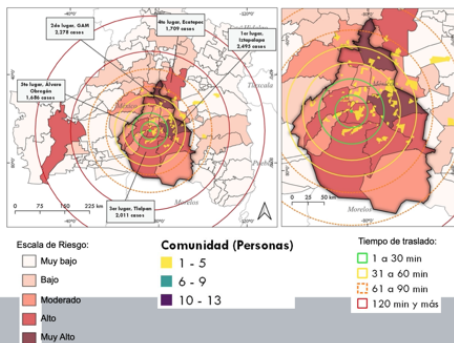
MAPA DE RIESGO ALUMNOS

- El mapa de riesgo asocia el código postal de vivienda, el tiempo de traslado y el nivel de riesgo que, de acuerdo con las estadísticas del gobierno federal, presentan alcaldías o municipios en la Zona Metropolitana del Valle de México. En código de colores se muestra la escala de riesgo (de acuerdo con el número de casos COVID-19), el número de personas que viven en un código postal (Comunidad) y el tiempo de traslado. Este último se grafica con círculos concéntricos cuyo centro es Ciudad Universitaria. En el mapa también se señalan las 4 alcaldías y 1 municipio con mayor incidencia de casos positivos de esta enfermedad.



La mayor parte de las alumnas(os), provienen del oriente de la ZMVM. El 53 % procede de lugares con riesgo muy alto y alto. Lo anterior tiene importantes implicaciones para nuestra comunidad toda vez que estos trayectos en transporte público involucran Centros de Transferencia Modal (CETRAM) con elevada interacción, como lo son las estaciones de metro de Indios Verdes y Pantitlán.

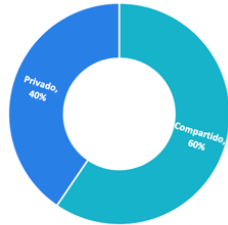
MAPA DE RIESGO PROFESORES



- La mayor parte de las profesoras(es), provienen del oriente de la Ciudad de México, de hecho, 49 % procede de lugares con riesgo muy alto y alto. Lo anterior tiene importantes implicaciones para nuestra comunidad toda vez que, al menos para los profesores que usan transporte público, tuvieran que hacerlo desde colonias con una alta concentración de casos positivos por COVID así como el posible uso de trayectos que involucren Centros de Transferencia Modal (CETRAM) con elevada interacción.

CONDICIONES MATERIALES

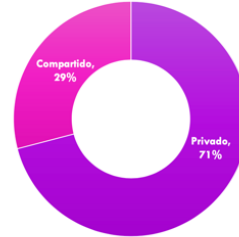
98 % de los estudiantes cuenta con conexión a internet en sus domicilios



Alumnos

De los que sí cuentan con conexión en sus hogares, el 40 % tiene un espacio privado en sus domicilios para realizar actividades académicas y tienen acceso a dispositivos: los más mencionados son laptop (74 %) y celulares (53 %).

99 % de los docentes cuenta con conexión a internet en sus domicilios



Profesores

De los que sí cuentan con conexión en sus hogares, el 71 % tiene un espacio privado en sus domicilios para realizar actividades docentes y tienen acceso a dispositivos: los más mencionados son laptop (76 %) y computadoras de escritorio (33 %).

PREFERENCIAS PARA TOMAR CLASE EN LÍNEA

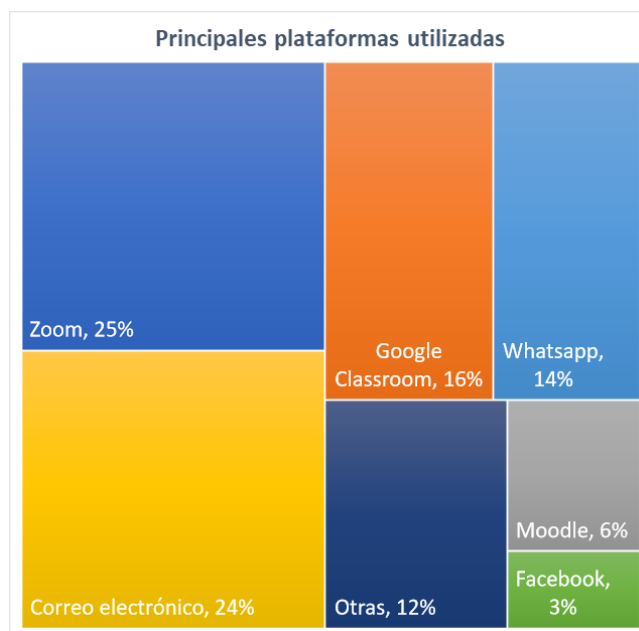


Alumnos

Se observa que las alumnas(os) prefieren clases en tiempo real y en ocasiones agregaban la leyenda "para resolver dudas"; en segundo lugar se encuentra la categoría que prefiere clases grabadas debido a que "las clases complicadas grabadas para repetirlas"

Fuente: Secretaría General, Facultad de Economía, agosto de 2020.

Otra información valiosa que complementa la presentada en esta importante encuesta y que también sirvió para planear el semestre 2021-1, es la relacionada con las diferentes plataformas tecnológicas más usadas durante el semestre 2020-2: Zoom registró un uso del 25%, el correo electrónico del 24%, Google Classroom del 16%, WhatsApp del 14%, Moodle del 6%, Facebook del 3% y otras del 12%. Estas cifras se ilustran enseguida.



Fuente: División de Estudios Profesionales.

Exámenes extraordinarios a distancia

Como parte del esfuerzo de la División de Estudios Profesionales por continuar con todas las actividades escolares, académicas y docentes a distancia, se programaron en el año 2020 dos periodos de exámenes extraordinarios (EA) a distancia, 2020-2 y 2021-1. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, hubo un incremento significativo en el número de inscripciones para este tipo de exámenes extraordinarios, del orden de 76% y 57% con relación a un año previo.

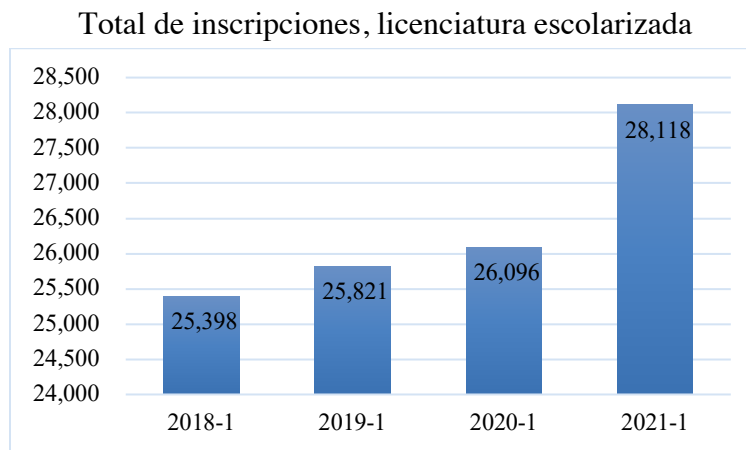
Inscripción en Exámenes Extraordinarios EA

Semestre	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1
Inscripciones	2,842	2,771	2,287	4,869	3,592
Crecimiento anual			-19.5%	75.7%	57.1%

Fuente: División de Estudios Profesionales.

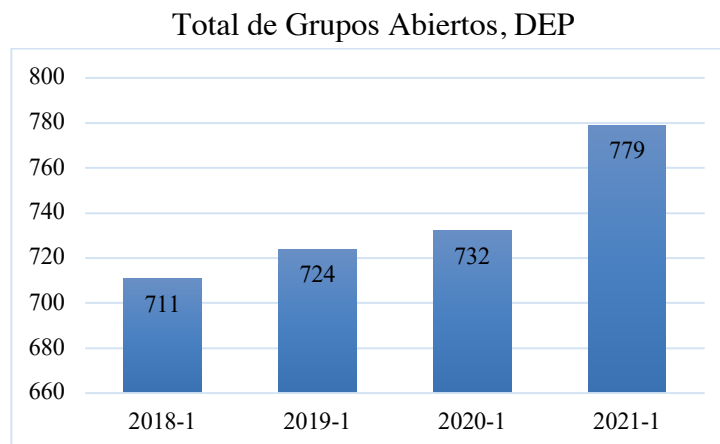
Incremento de las inscripciones y reinscripciones y de los grupos académicos abiertos

La posibilidad de dar de baja de asignaturas durante el semestre 2020-2, tuvo un impacto incremental en las reinscripciones del semestre 2021-1, en virtud de que el estudiantado que dio de baja asignaturas en el semestre anterior las inscribió para acreditarlas durante el semestre siguiente, lo que generó un crecimiento importante de las inscripciones y de la apertura de grupos académicos, con la consecuente mayor contratación de profesores de asignatura y ayudantes de profesor.



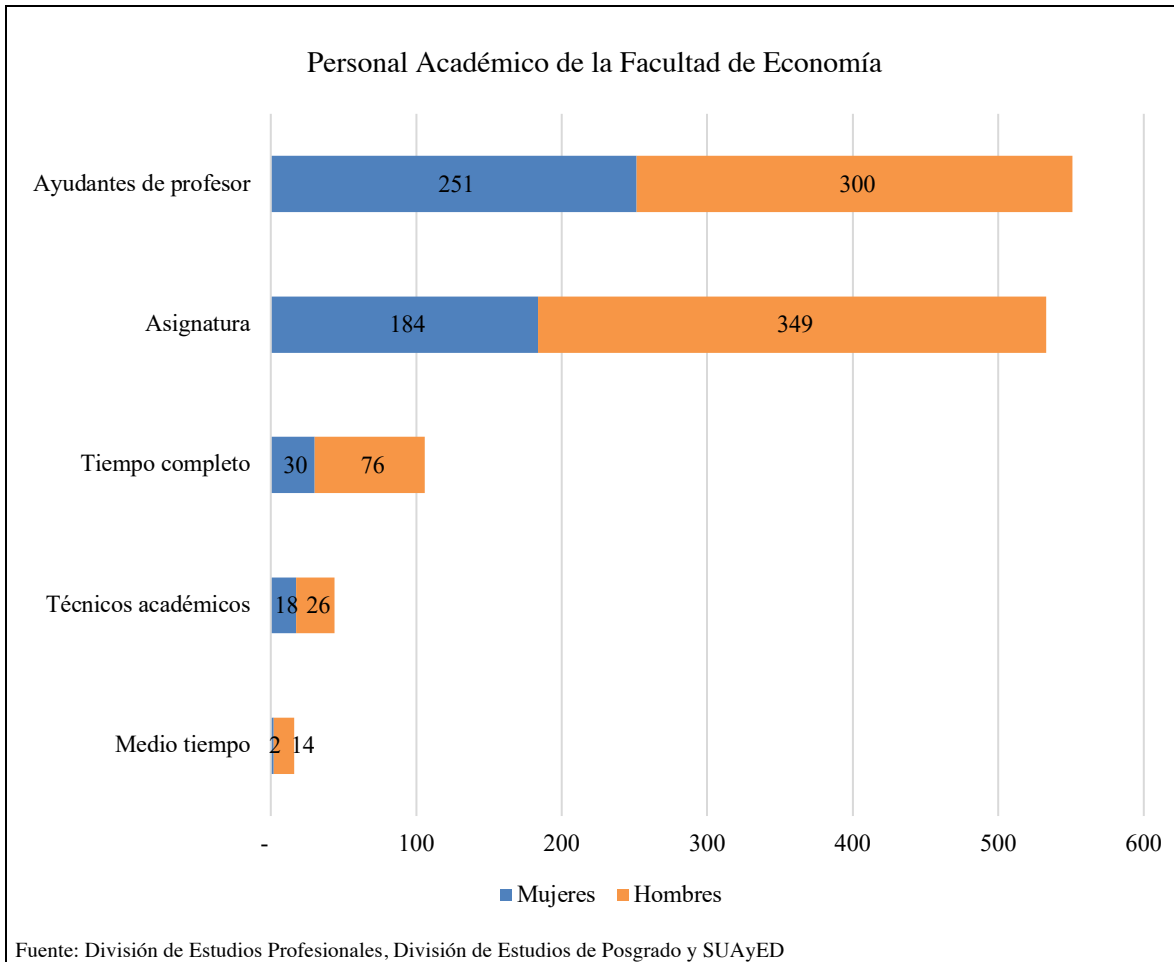
Fuente: División de Estudios Profesionales, FE.

Para atender esa mayor demanda de inscripciones, y en estricto apego a los acuerdos del Consejo Técnico en relación con la reducción de los umbrales de estudiantes inscritos por asignatura y manteniendo los umbrales de estudiantes inscritos para tener derecho a ayudante de profesor, se tuvieron que programar algunos grupos adicionales, que sumado al hecho de que solo se cancelaron 7 grupos por baja inscripción, dio como resultado un incremento importante del total de grupos abiertos. Esta situación se ilustra en la siguiente gráfica.



Fuente: División de Estudios Profesionales, FE

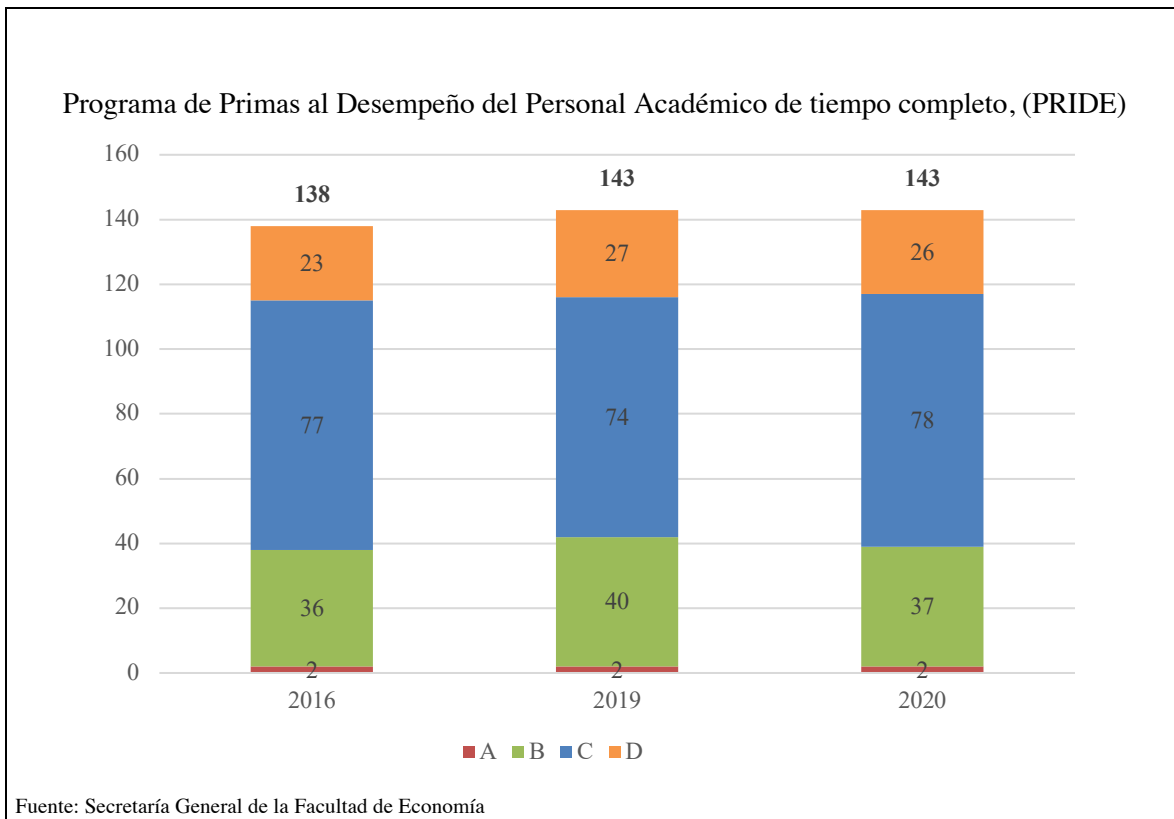
El personal académico de la Facultad hoy cuenta con 1,250 integrantes: 106 de tiempo completo, 16 de medio tiempo, 533 de asignatura, 44 técnicos académicos y 551 ayudantes de profesor. Más allá de que dos terceras partes de los técnicos académicos realizan actividades docentes y de la importante labor de ayudantes de profesor, la responsabilidad frente a los grupos en las actividades de docencia recae de manera fundamental en 655: 216 profesoras (33%) y 439 profesores (67%), 19% de tiempo completo y medio tiempo, y 81% de asignatura.



Programas PRIDE, PEPASIG y SNI-CONACyT

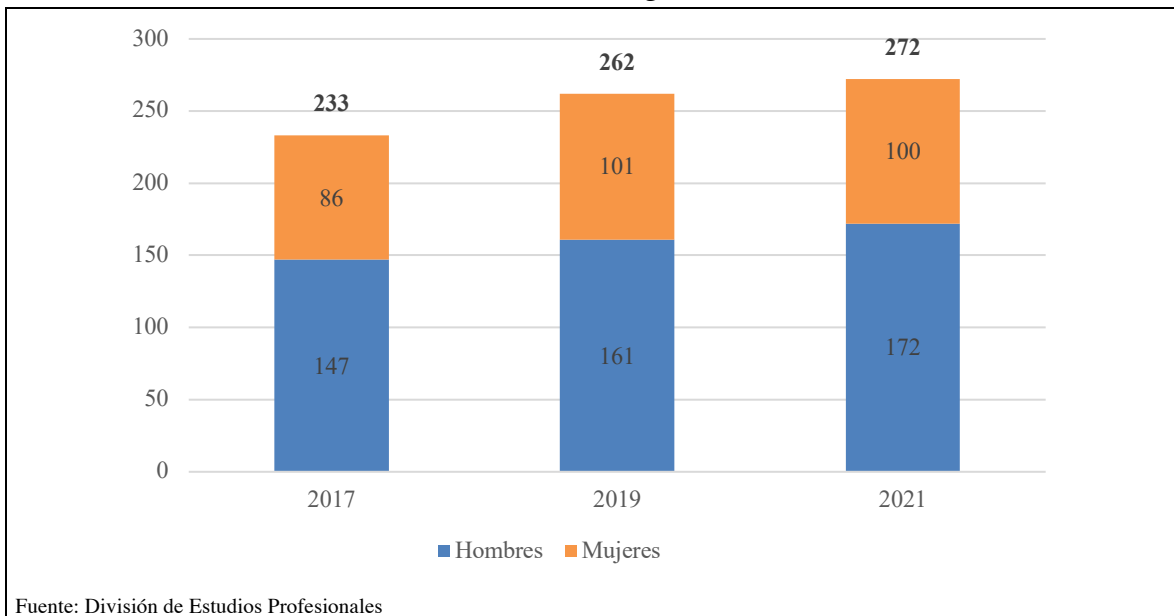
La evaluación del desempeño académico del personal de tiempo completo de la Facultad mediante los lineamientos y criterios del programa de primas que la UNAM ofrece para apoyar las actividades sustantivas, en apego a lo dispuesto en las convocatorias correspondientes publicadas por la Dirección General de Apoyos al Personal Académico

(DGAPA), se ha hecho cada vez más exigente y se mantienen buenos resultados. Hoy contamos con 143 integrantes del personal académico de tiempo completo con PRIDE: 26 en el máximo nivel D (38.5% mujeres y 61.5% hombres), 78 en el nivel C (29.5% mujeres y 70.5% hombres), 37 en el nivel B (38% mujeres y 62% hombres) y 2 en el nivel A (100% hombres).

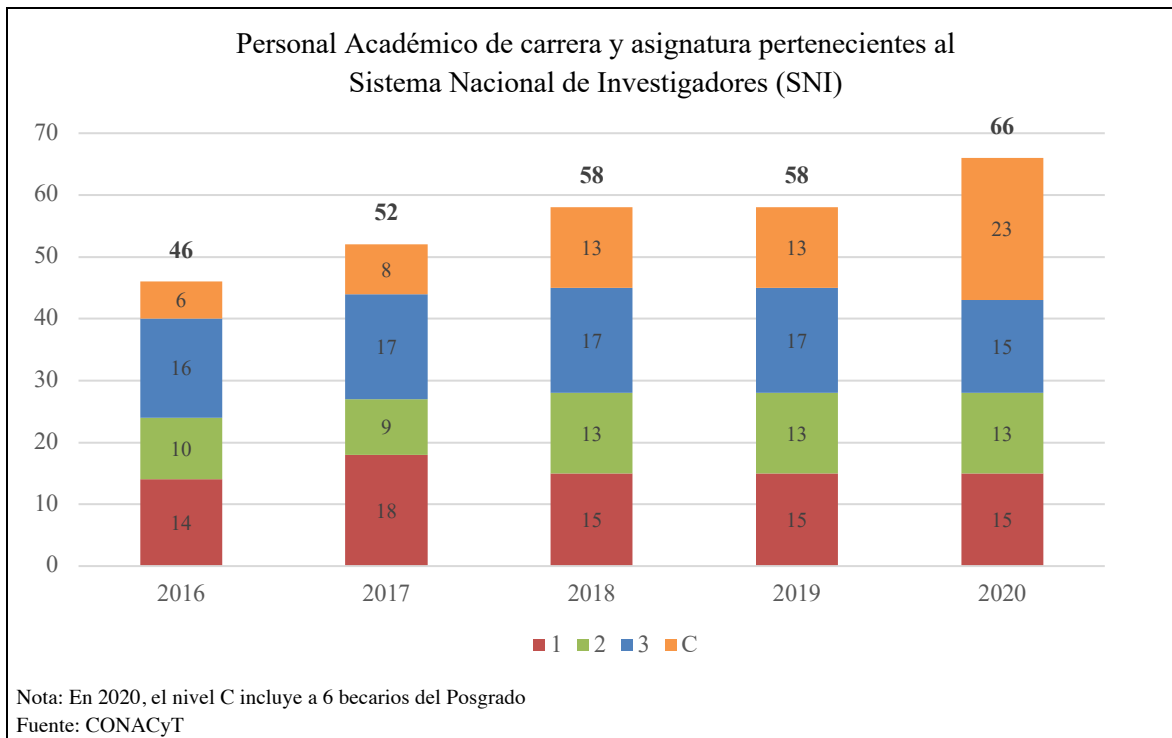


De manera similar, el reconocimiento y apoyo a las labores de docencia de las y los profesores de asignatura se realiza mediante el programa de estímulos PEPASIG, en el cual están consideradas 100 académicas (37% del total) y 172 académicos (63% del total), dando un total de 272 estímulos por este concepto. Las cifras anuales registran oscilaciones en relación con las y los beneficiarios de este programa pero, en general, la tendencia durante los más recientes años es ascendente.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)



Uno de los objetivos estratégicos del actual PDI 2020-2024 es continuar reconociendo el desempeño de la planta académica mediante el fortalecimiento de las condiciones propicias para que se obtengan los apoyos, estímulos y membresías asociados a programas universitarios y extra-universitarios, por ello, además de lo importante que es lo concerniente al PRIDE y al PEPASIG, también lo es lo que acontece con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT. En 2016, la Facultad contaba con 46 integrantes de nuestro personal académico en dicho Sistema y en 2020 el registro fue de 66 (29% mujeres y 71% hombres). Hay que considerar que el año pasado, seis con nivel C (candidaturas) corresponden a becarios que realizan estancias post-doctorales en nuestro Posgrado, aún así, el incremento neto es de catorce entre 2016 y 2020, y de dos entre 2019 y 2020.

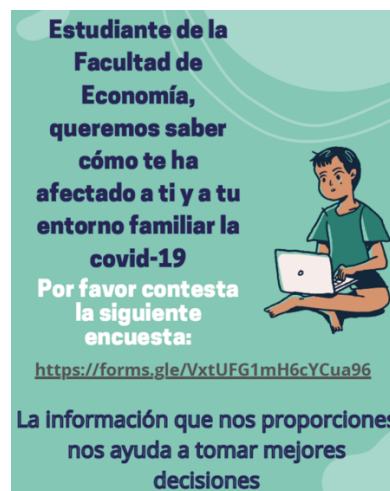
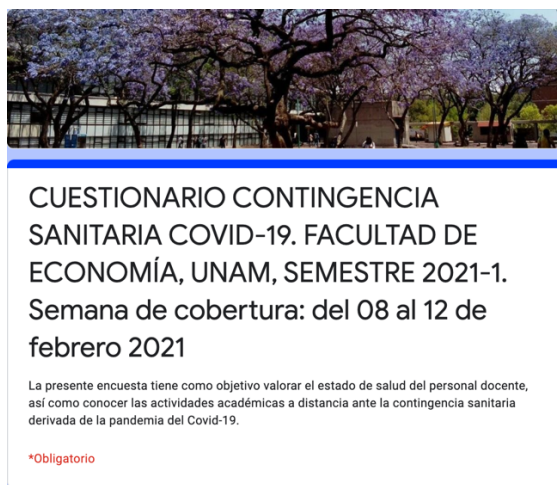


Por su destacada trayectoria y sobresalientes méritos, en 2020 recibió el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz la Profesora Mónica Blanco Rosenzuaig. De manera similar, el Profesor Miguel Ángel Hilario Mendoza González fue merecedor de recibir el Premio Universidad Nacional en Docencia correspondiente a 2020. También el Profesor Eduardo Gilberto Loría Díaz de Guzmán, el Técnico Académico Emmanuel Salas González y el becario Eduardo Martínez, fueron distinguidos con una mención honorífica en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2020 con el trabajo “*México: costo financiero de la deuda, una restricción interna al crecimiento, 1971-2019*” (<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/revista/2020/GanadoresPNFP2020vf.pdf>).

Comunicación con docentes y estudiantes

La administración de la Facultad ha mantenido una comunicación regular con docentes y estudiantes por diferentes medios. Uno básico es mediante anuncios, avisos, mensajes y videos que se difunden en la página *web* de la Facultad, que se envían vía correo electrónico o bien mediante el *Facebook* institucional. A partir de octubre de 2020, cada coordinadora o jefe de área académica de la licenciatura escolarizada ha enviado una encuesta semanal para conocer el estado de salud de nuestras y nuestros docentes, indirectamente el de nuestras y nuestros estudiantes, así como el de sus respectivos familiares. Para documentar esta encuesta

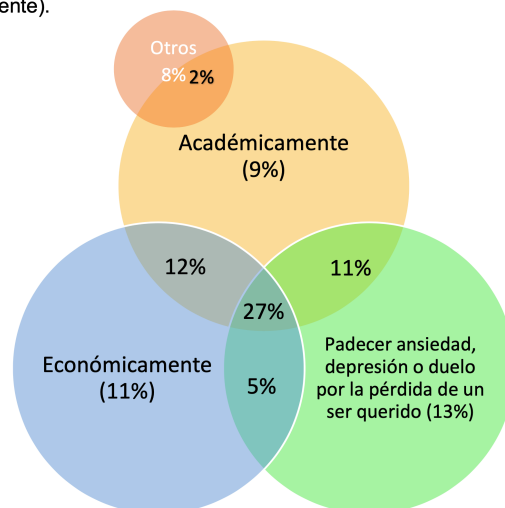
semanal aquí sólo se ilustra con la carátula de la correspondiente a la semana del 8 al 12 de febrero pasado. También se actualizó y concentró toda la información pertinente que deben conocer las y los estudiantes sobre esta situación sanitaria, al tiempo que se pusieron a su disposición contactos específicos de la administración para cada una de las tres divisiones académicas. Esto con el propósito de dar seguimiento de las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en nuestra comunidad académica y escolar, y poder ofrecer orientación e información pertinente y oportuna al respecto. Las encuestas continúan realizándose y los contactos institucionales también siguen estando disponibles.



Con la finalidad de brindar información acerca de la contingencia sanitaria, se habilitó un sitio relacionado con el COVID-19: www.economia.unam.mx/covid-19, con información de interés y actualizada (infografías, cifras, sitios de interés, centros de contacto, comunicados, etc.) para que nuestra comunidad pueda tomar las medidas preventivas necesarias. En la misma dirección electrónica se habilitó un correo como medio de contacto directo entre la administración de la Facultad y la comunidad para temas relacionados con COVID-19 (covid19@economia.unam.mx).

A partir de esta comunicación regular se tiene una estimación de que 186 estudiantes de la Facultad han declarado haber dado positivo en la prueba COVID-19, concentrándose tales casos entre noviembre de 2020 y enero de 2021. Mientras que 332 estudiantes han declarado haber experimentado contagios en su núcleo familiar, 140 de ellos refieren muy lamentablemente haber padecido decesos familiares por este concepto. La siguiente gráfica complementa de manera expresiva esta difícil situación.

A la pregunta ¿cómo te ha afectado el padecer o haber padecido covid-19? Las respuestas se concentran en la combinación de afectaciones académicas, económicas y psicológicas (padecer depresión) para ser seguida de otra clase de afectaciones en lo individual, finalmente se encuentran otras afectaciones (laborales y físicas fundamentalmente).



Por su parte, a partir del monitoreo relacionado con los profesores, del 5 de octubre de 2020 al 12 de febrero de 2021, se ha recabado la siguiente información:

1. Se han obtenido de manera acumulada 2,226 respuestas de 395 docentes de las 7 áreas académicas de la licenciatura escolarizada.
2. Se detectaron 89 casos de docentes que han tenido problemas de salud relacionados con la pandemia por COVID-19.
3. Se identificó que 152 profesores reportaron que alguno de sus familiares ha tenido problemas de salud relacionados con esta pandemia.
4. Se identificó que 194 profesores han reportado que alguno de sus alumnos ha tenido problemas de salud relacionados con la pandemia COVID-19.
5. En relación con la asistencia a las clases en línea, en promedio, el 61% de los alumnos asiste a sus clases en línea y solo menos del 2% reporta una asistencia menor al 40%.
6. La plataforma más utilizada para impartir clases en línea continúa siendo Zoom, seguida del correo electrónico y Google Classroom.

La DSUAYED continúa apoyando la actualización del conocimiento y el mejor uso de las plataformas tecnológicas y los recursos pedagógicos para reforzar las actividades de docencia en línea. En la dirección electrónica www.economia.unam.mx/aulavirtual nuestra comunidad puede encontrar todo lo necesario para capacitarse y realizar un buen manejo de las plataformas digitales de Moodle, Google Classroom y Zoom (videos, tutoriales, manuales y otros recursos digitales). Para el semestre 2021-1, el proceso de planeación permitió el

desarrollo de un programa amplio de capacitación en plataformas digitales para la comunidad de la Facultad. Asimismo, se cuenta con un número telefónico (55-8884-1424) y un correo electrónico (aulavirtual@economia.unam.mx) para dar atención técnica, de soporte y asesoramiento a profesoras, profesores y estudiantes, en el manejo de las plataformas arriba mencionadas. Entre otros, se han puesto a disposición los siguientes canales de comunicación:

1. Cafetería en plataforma. Foro social administrado por el personal administrativo del SUAyED. Donde se atienden diversos tipos de temas: académicos, administrativos y avisos.
2. Mensajería privada en plataforma. Comunicación bidireccional administrada por el personal del SUAyED.
3. *Facebook* SUAyED.
4. Lista de distribución en *WhatsApp* para el estudiantado. Administrada por la encargada de asuntos estudiantiles, se envían avisos e información importante, que se debe dar a conocer de forma directa e inmediata.
5. Listas de distribución en *WhatsApp* para el personal docente. A cargo del Secretario Académico y Jefatura de la División.

Por su parte, el sitio *web* de nuestro Posgrado difunde información de interés sobre clases en línea, horarios, trámites, actividades académicas, cursos de capacitación, asesoría, correos de contacto, información sobre COVID-19, además de los temas que convencionalmente se ponen a disposición de la comunidad. Desde la Coordinación General del Programa Único de Especializaciones en Economía de nuestro Posgrado, cada semana de manera aleatoria, se escribieron correos a las y los estudiantes para conocer el avance de las clases e identificar eventuales dificultades. También cada semana, se tuvo comunicación con las y los coordinadores de las nueve especializaciones del Posgrado para conocer el avance de las clases virtuales y atender las necesidades de cada una de ellas. Durante la contingencia, ha cambiado la manera de efectuar las asesorías. Dichas asesorías se han realizado mediante Zoom, Webex Meetings, Blackboard Collaborate, Google Classroom, Moodle, Microsoft Teams o Jitsi-Meet, al tiempo que se continúan promoviendo a través de <https://www.depfe.unam.mx> y las disponibles a través del Campus Virtual de la UNAM, disponible en https://cuaieed.unam.mx/campus_virtual.

Se realizaron reuniones con cada uno de los campos de conocimiento de la División de Estudios de Posgrado, a fin de conocer sus inquietudes y necesidades específicas. En estas reuniones se comparte con el cuerpo de tutores la información sistematizada y actualizada sobre la población estudiantil del campo, así como la situación de cada estudiante respecto de los avances en su proceso académico y las perspectivas para el logro de una graduación

oportuna. Esto ha contribuido a reforzar la relación tutor(a)-estudiante y a recuperar paulatinamente el proceso de graduación y titulación de la Maestría y el Doctorado.

Desde febrero de 2020 y durante los meses subsiguientes, se pusieron a disposición de la comunidad, con información que se actualiza con regularidad, 5 importantes Micrositios especializados con valiosa información:

- i) Micrositio de igualdad de género
- ii) Micrositio de información sobre las aulas virtuales
- iii) Micrositio de información sobre la COVID-19
- iv) Micrositio para las y los alumnos de primer ingreso, Generación 2021
- v) Micrositio de orientación vocacional sobre la carrera de Economía

Matrícula, exámenes de admisión y permanencia

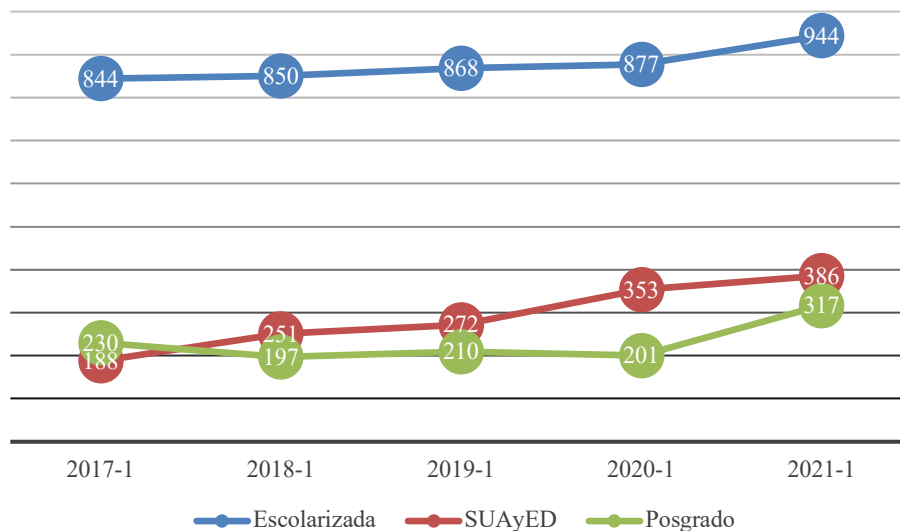
En los semestres nones, cada año se renueva la población estudiantil de la Facultad tanto en la licenciatura escolarizada como en la maestría y las especializaciones del Posgrado. Sólo en la División de nuestro Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia el nuevo ingreso es semestral, mientras que en nuestro doctorado siendo anual ocurre en los semestres pares. De esta manera, durante el semestre 2021-1 el nuevo ingreso registró un notable incremento agregado del 15% en la población estudiantil de la Facultad. De haber recibido a 1,431 estudiantes en todos los programas académicos y niveles educativos en la generación 2020, recibimos a 1,647 en la generación 2021. El programa académico en el que se presentó el mayor aumento fue en las especializaciones, de 157 estudiantes en la generación 2020 pasó a 259 en la 2021, lo cual representa un incremento del 65%. La proporción por género de estudiantes de nuevo ingreso en todos los niveles se ha mantenido constante, 36% son mujeres y 64% hombres.

Población estudiantil de nuevo ingreso en las tres Divisiones Académicas

Primer ingreso	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1
Escolarizado		844		850		868		877		944
Mujeres		258		299		285		318		298
Hombres		586		551		583		559		646
SUAyED	190	188	230	251	241	272	271	353	321	386
Mujeres	51	57	67	72	66	71	83	104	90	105
Hombres	139	131	163	179	175	201	188	249	231	281
Especialización		159		145		170		157		259
Mujeres		71		61		72		60		101
Hombres		88		84		98		97		158
Maestría		54		37		33		34		41
Mujeres		13		10		12		4		11
Hombres		41		27		21		30		30
Doctorado	17		15		7		10		17	
Mujeres	7		3		2		2		6	
Hombres	10		12		5		8		11	

Fuente: División de Estudios Profesionales, División SUAyED, y División de Estudios de Posgrado, FE.

Evolución del nuevo ingreso por división o programa académico 2017-2020



Fuente: División de Estudios Profesionales, División SUAyED, y División de Estudios de Posgrado, FE.

El incremento del nuevo ingreso más reciente se correspondió también con una reinscripción al alza en los semestres medios y avanzados, de tal manera que el crecimiento de la matrícula total registrada en la Facultad en el semestre 2021-1, llegó a la cifra de 7,137 estudiantes, 33% mujeres y 67% hombres.

De 2016 a 2020, la licenciatura escolarizada ha registrado un crecimiento continuo del 3% anual y sus 4,664 estudiantes representan el 65% de la población estudiantil total de la Facultad. La licenciatura en sus modalidades abierta y a distancia han crecido de una manera aún más impresionante, al 13% anual, representando casi ya el 30% de nuestro alumnado. Las especializaciones de nuestro Posgrado han registrado también una expansión a una tasa muy cercana al 13% pero sobre un número inicial mucho menor, lo cual, hace que sus 259 estudiantes representen el 3.6% del total. Por su parte, habiéndose recuperado parcialmente durante el año más reciente, la población estudiantil de la maestría y el doctorado pesa apenas el 1.7% del total de la matrícula de la Facultad.

Matrícula en las divisiones y los programas académicos 2016-2020, por género

	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1
Licenciatura Escolarizada										
Matrícula Total	3,698	4,150	3,810	4,320	3,869	4,356	4,037	4,523	4,038	4,664
Mujeres	1,247	1,362	1,262	1,453	1,284	1,446	1,341	1,519	1,361	1,567
Hombres	2,451	2,788	2,548	2,867	2,585	2,910	2,969	3,004	2,677	3,099
SUAyED										
Matrícula Total	1,453	1,291	1,542	1,536	1,626	1,650	1,734	1,811	1,930	2,130
Mujeres	428	380	465	461	479	492	561	525	579	639
Hombres	1,025	911	1,077	1,075	1,147	1,158	1,227	1,286	1,351	1,491
Especialización										
Matrícula Total	159	161	136	150	126	175	126	169	136	259
Mujeres	74	73	55	66	50	77	45	69	53	101
Hombres	85	88	81	84	76	98	81	100	83	158
Maestría										
Matrícula Total	96	114	101	88	85	83	75	68	67	74
Mujeres	33	33	33	25	22	27	23	16	15	14
Hombres	63	81	68	63	63	56	52	52	52	60
Doctorado										
Matrícula Total	91	72	70	57	53	49	48	47	46	46
Mujeres	37	29	22	18	17	16	14	14	13	12
Hombres	54	43	48	39	36	33	34	33	33	34
Total Facultad										
Matrícula Total	5,497	5,788	5,659	6,151	5,759	6,313	6,020	6,618	6,217	7,137
Mujeres	1,819	1,877	1,837	2,023	1,852	2,058	1,984	2,143	2,021	2,333
Hombres	3,678	3,911	3,822	4,128	3,907	4,255	4,363	4,475	4,196	4,842

Fuente: División de Estudios Profesionales, División SUAyED, y División de Estudios de Posgrado, FE.

Matrícula total de la población estudiantil, 2016-1 a 2020-1
(nuevos ingresos y reinscripciones en cada división y programa académico)

	2016-1		2017-1		2018-1		2019-1		2020-1		2021-1	
	Alum- nado	(%)	Alum- nado	(%)	Alum- nado	(%)	Alum- nado	(%)	Alum- nado	(%)	Alum- nado	(%)
Licenciatura escolarizada	4,045	70.4 %	4,150	71.7 %	4,320	70.3 %	4,444	69.5 %	4,523	68.4 %	4,664	65.0 %
Licenciatura SUAyED	1,342	23.4 %	1,291	22.3 %	1,536	25.0 %	1,650	25.8 %	1,811	27.4 %	2,130	29.7 %
Posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado)	355	6.2 %	348	6.0 %	291	4.7%	304	4.8%	284	4.3 %	379	5.3%
Total	5,742	100 %	5,789	100 %	6,147	100 %	6,398	100 %	6,618	100 %	7,173	100 %

Fuente: División de Estudios Profesionales, División SUAyED, y División de Estudios de Posgrado.

Los procesos de convocatoria, examen de admisión y mecanismos de selección para la aceptación de estudiantes de nuevo ingreso al PUEE y a la Maestría, así como la convocatoria 2021-2 al Doctorado se desarrollaron en línea. El centro de cómputo de nuestro Posgrado y la coordinación del PUEE organizaron todas las acciones para llevar a cabo el proceso en su conjunto. Asimismo, se contó con el apoyo de Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM para la revisión de los reactivos del examen. En los procesos de admisión a la Maestría y al Doctorado, la Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM, con el apoyo de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la propia UNAM, organizó todo lo relacionado con el proceso de diseño e implementación de las plataformas y el soporte técnico necesario para la aplicación de los exámenes y la realización de las entrevistas en línea. El equipo técnico y académico de nuestro Posgrado colaboró con la Coordinación del Posgrado en Economía de la UNAM durante todo este proceso aunque debe reconocerse el liderazgo institucional de tal Coordinación en lo aquí reportado.

Aspirantes que realizaron el examen de admisión y aceptados inscritos al semestre 2021-1 del PUEE

Especialización	Aspirantes	Presentaron examen	Inscritos
Desarrollo Social	72	55	31
Econometría Aplicada	78	67	26
Economía Ambiental y Ecológica	71	63	29
Economía Monetaria y Financiera	113	94	68
El Género en la Economía	30	24	16
Historia Económica	30	25	13
Historia del Pensamiento Económico	22	19	13
Microfinanzas	63	52	34
Teoría Económica	51	48	29
Total	530	447	259

Fuente: Coordinación del PUEE, Posgrado de la Facultad de Economía.

Aspirantes que realizaron el examen de admisión y aceptados inscritos
 al semestre 2021-1 de Maestría

Campo de Conocimiento	Aspirantes	Aprobados para examen	Inscritos
Desarrollo Económico	27	21	6
Economía de la Tecnología	16	11	2
Economía Financiera	84	65	6
Economía Internacional	22	20	3
Economía Política	9	9	2
Economía Pública	33	27	7
Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	38	34	6
Economía Urbana y Regional	8	7	---
Historia Económica	15	12	---
Teoría y Método de la Economía	22	30	8
Total	284	236	40

Fuente: Posgrado de la Facultad de Economía.

Funcionarias y funcionarios de la administración de la Facultad participaron de manera activa en las ceremonias de bienvenida en línea, desde las instalaciones del Posgrado de la Facultad y desde otras instalaciones al inicio del semestre 2021-1, para recibir virtualmente a las y los estudiantes de nuevo ingreso de las tres divisiones académicas de la Facultad.

Para apoyar a la comunidad estudiantil se ofrecen diversas becas, apoyos y programas de tutorías. Las becas y los apoyos son fundamentales para promover la permanencia activa y provechosa en los estudios. El año pasado se incrementó de manera significativa el número de estudiantes quienes recibieron becas o apoyos de la licenciatura escolarizada, pasando de 1,134 en 2019 a 2,091 en 2020. Este enorme salto se explica por el mayor número de becas en manutención, de apoyo nutricional, así como por los apoyos mediante la entrega de tabletas electrónicas en préstamo y módems para la mayor y mejor conectividad a internet en los domicilios de estudiantes. Adicionalmente, como resultado de los importantes acuerdos alcanzados en favor de apoyar los procesos de resiliencia posterior a hechos de violencia de género y con el propósito de que las alumnas que hayan estado en esa muy lamentable situación continúen con sus estudios en la Facultad, desde el semestre 2021-1 se ofrecen becas a estudiantes víctimas de violencia de género otorgadas por la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía, A.C. (AEFE). Hasta ahora, se ha otorgado una beca por este motivo.

Número de becarias y becarios de la Facultad de Economía

Programa de becas y apoyos	2016	2017	2018	2019	2020
Manutención	609	504	502	416	833
Programa de Apoyo Nutricional	227	258	259	259	281
Paea-Pfel	59	58	70	186	198
Becas Para Titulación Egresados De Alto Rendimiento	49	65	61	55	40
Becas De Titulación Del Programa De Vinculación Con Los Egresados De La UNAM Especialidad	21	18	7	3	5
Becas Para Titulación Extemporáneos Convocatoria Única	1	9	20	15	7
Beca Para Disminuir el Bajo Rendimiento Académico (BDBRA)	0	25	44	61	137
Becas Para Alumnos Deportistas De Equipos Representativos De La UNAM	0	21	21	32	51
Beca a Grupos Vulnerables	0	0	10	7	22
Becas Conectividad (Módems)	--	--	--	--	167
Becas Tu Tablet (préstamo)	--	--	--	--	287
Becas Excelencia AEFE, A.F.	100	100	100	100	62
Becas para apoyar a estudiantes víctimas de violencia de género, AEFE, A.C.	--	--	--	--	1
Total de becas o apoyos	1,066	1,058	1,094	1,134	2,091

Fuente: Secretaría de Planeación de la Facultad.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la Facultad de Economía para los semestres 2020-2 y 2020-1 tuvo como objetivo general favorecer el desempeño académico y contribuir a la formación integral de las y los alumnos a través de acciones grupales y personalizadas a partir del conocimiento de sus problemas y de sus necesidades académicas interviniendo específicamente en los ámbitos de integración escolar (inducción), desarrollo personal, desarrollo académico y apoyo a la orientación académica y profesional. En el marco del Programa Institucional de Tutorías cada año se diseña un Plan de Acción Tutorial (PAT) considerando las necesidades de las y los estudiantes y a las experiencias al respecto de años anteriores. Para el periodo 2019-2 y 2020-1 el PAT en la licenciatura escolarizada planteó los siguientes objetivos:

1. Facilitar a las y los estudiantes su integración al sistema universitario.
2. Facilitar información a las y los estudiantes sobre aspectos académicos relacionados con el desarrollo de los planes de estudio, horarios, sistema de evaluación, actividades culturales y deportivas, becas, talleres, asesorías, entre otros.
3. Dar seguimiento a la trayectoria curricular de las y los estudiantes.

4. Implementar mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre las y los estudiantes mediante actividades informativas, formativas y de orientación.
5. Ofrecer capacitación a tutores y docentes para canalizar a los alumnos vulnerables a las instancias pertinentes en el momento oportuno.
6. Planificar y desarrollar actividades individuales y grupales de formación y orientación.
7. Detectar dificultades en el aprendizaje y de ser posible anticiparse a ellas, evitando en lo posible, fenómenos indeseables como los del rezago extremo en los estudios o el abandono de los mismos.

En el semestre 2020-2 se formaron 22 grupos con un tutor o tutora grupal, atendiendo una población de 889 estudiantes, 34.64% mujeres y 65.35% hombres. En el semestre 2020-1 se formaron 22 grupos con un tutor o tutora grupal, atendiendo una población de 944 estudiantes, 36.25% mujeres y 63.75% hombres.

La tutoría en el SUAyED busca acompañar y brindar la intervención educativa individual o grupal a distancia a los alumnos inscritos en los dos primeros semestres de la licenciatura. Busca desarrollar habilidades de autonomía y estudio independiente (autogestión de estudio, metacognición, administración del tiempo, hábitos de estudio). A partir del semestre 2021-1 el SUAyED implementó la modalidad abierta híbrida, para poder atender las demandas sanitarias actuales, por tal motivo la tutoría se lleva a cabo a distancia, por medio de los recursos tecnológicos disponibles para dicho fin.

Los ámbitos de intervención de la tutoría son:

- Integración al ambiente universitario. Se enfoca a favorecer la adaptación al sistema abierto y educación a distancia de los alumnos; proporcionar información sobre las normas institucionales, el plan de estudios, las herramientas y recursos de la plataforma (Moodle), los trámites administrativos, los servicios de apoyo, los programas complementarios a la formación profesional y las actividades extracurriculares.
- Necesidades académicas. Busca presentar a los alumnos las estrategias de aprendizaje autónomo, asimismo ayudarlos a planificar el tiempo de estudio.
- Necesidades personales y sociales. Se enfoca en atender y apoyar en la medida de lo posible los problemas que puedan presentar los alumnos.

Durante el semestre 2020-2 se impartieron 555 tutorías a los estudiantes de nuevo ingreso y en el semestre 2021-1 a 610. Se cuenta con cinco tutores, tres técnicos académicos de tiempo completo y dos ayudantes de profesor.

Intercambio estudiantil

Durante el semestre 2020-2, se tuvo un total de 27 estudiantes de intercambio entrante, 18 internacionales y 9 nacionales. De ese número, 18 alumnas y 8 alumnos en el primer caso y en el segundo 4 alumnas y 5 alumnos. Ante la contingencia sanitaria, las y los estudiantes concluyeron el semestre a distancia, mediante clases virtuales, a la población estudiantil nacional, se le dio la instrucción de retornar a sus estados de origen, en el caso del alumnado internacional, el proceso de retorno fue más lento ya que algunos países cerraron fronteras para los vuelos, como fue el caso de Colombia y Brasil, por ejemplo. En total las y los estudiantes cursaron 113 materias, por lo que se tuvo que hacer contacto con 73 integrantes del personal académico. Es de señalar, que todas las profesoras y profesores fueron muy sensibles con el tema y atendieron al alumnado concluyendo sus cursos a distancia.

Respecto a las y los estudiantes que viajaron a hacer estudios en universidades internacionales se tenían programados 29 casos, de los cuales una alumna realizó movilidad nacional a la Universidad Autónoma de Nuevo León. De 28 estudiantes internacionales, se cancelaron tres casos, dos con destino a Alemania y una a China, la cancelación fue por la situación sanitaria en estos países, para el caso de Alemania, las alumnas iban a cursar su último semestre de intercambio, por lo que no fue posible posponer su movilidad. En el caso de China, la alumna todavía tenía materias por cursar y se espera que pueda concretar su movilidad para primavera 2021.

Por lo anterior, solo 25 estudiantes salieron al extranjero, de los cuales ocho fueron mujeres. Algunas universidades al igual que nuestra Facultad, les ofrecieron clases virtuales y ante la crisis sanitaria algunas y algunos estudiantes decidieron volver y continuar sus clases desde aquí, sin embargo, la logística por el cambio de horarios no fue sencilla. En otros casos, hubo estudiantes que decidieron permanecer en el país destino en confinamiento y en clases virtuales, en otros casos, como fue Perú, el alumnado no tuvo opciones de inscribirse y cursar a distancia por lo que ante un cierre de fronteras volvieron sin concretar el intercambio. Para el caso de Argentina, una alumna decidió volver en un vuelo humanitario y no continuar con el intercambio.

Es importante señalar que ante el escenario de la pandemia la DGECI permitió que las y los estudiantes decidieran continuar o volver sin penalizarlos con los financiadores de la beca económica, 21 estudiantes decidieron concluir y a la fecha de este informe las revalidaciones de la mayoría ya se han realizado. En general, puedo afirmar que nuestras y nuestros estudiantes tuvieron mucha fortaleza para enfrentar el cambio tan radical en los planes que tenían y afortunadamente no tuvieron problemas de salud.

Solo un estudiante, permanece en Argentina y los familiares junto con él firmaron una carta responsiva para deslindar a la UNAM y a la Facultad de posibles problemas, la decisión la tomaron porque el alumno se sentía protegido en la universidad receptora ya que permanece en la residencia estudiantil con pocos alumnos y pudo continuar tomando clases de la Facultad a distancia, su vuelo de regreso está programado para el mes de febrero de 2021 y la familia se hizo cargo de los gastos adicionales que su decisión implicó.

Respecto a la movilidad nacional, la universidad decidió cancelar la movilidad para el semestre 2021-1 e incluso 2021-2. En el caso de movilidad internacional, para el semestre 2021-1 fue pospuesta, sin embargo 5 candidatas y 12 candidatos que obtuvieron lugar en alguna universidad en el extranjero para cursar un semestre, la situación modificó los planes de los estudiantes, así como universidades cancelaron la movilidad u ofrecieron una reprogramación.

A lo largo del semestre y por las diferentes acciones en los países de las universidades destino, hubo cancelaciones por parte de las Universidades y la DGECI ofreció en algunos casos un cambio de universidad, en otros casos, se canceló de manera definitiva, al no tener universidad alterna, tal fue el caso de la alumna aceptada a la Universidad de California en Estados Unidos. Estudiantes que habían sido aceptados en Francia o Portugal y que cancelaron las universidades destino, se les ofreció la Universidad de Bologna en Italia. A la fecha de este informe siguen vigentes la postulación de seis estudiantes para poder concretar su movilidad en primavera 2021-2. Aunque la mayoría no optó por esa situación, las otras cancelaciones ocurrieron por que las universidades destino así lo decidieron, y aunque en algunos casos ofrecen prorrogar su intercambio, no todos los estudiantes mantienen sus condiciones para llevarlo a cabo, tal es el caso del alumnado que iban a cursar el último semestre y no pueden aplazar un año esa movilidad.

Las y los estudiantes de la Facultad se han mantenido muy activos solicitando información y participando en convocatorias para realizar intercambios semestrales o movilidad de estancias de investigación, misma que por las condiciones sanitarias se cancelaron.

Un año muy complejo para el área de movilidad, sin embargo salvaguardar la integridad física de las y los estudiantes sin limitar sus derechos universitarios es la prioridad. Por ello, se ha continuado con la difusión de convocatorias para semestres a realizarse a finales del año 2021, manteniendo una postura positiva de que las condiciones mejoren a nivel nacional e internacional, pero la realidad es que la movilidad estará sujeta a las condiciones sanitarias del país destino como del país de origen.

La propuesta de realizar intercambios a distancia mediante clases virtuales no es una postura que apoye la DGECI, ya que parte del intercambio académico es que la experiencia los lleve

a conocer y tratar con otra cultura, forma de vida y de enseñanza, la diferencia de horarios es otra de las razones que impiden esta manera de llevar a cabo un intercambio académico. No obstante, consideramos que de ser posible se puedan aceptar alumnas y alumnos en esa modalidad. Sin embargo, la Universidad canceló toda movilidad hasta marzo de 2021, mediante un comunicado Boletín UNAM-DGCS-1066 con fecha del 3 de diciembre del 2020.

El reto del área de Movilidad y parte de los logros de esta es que se ha mantenido la comunicación constante mediante redes sociales y correo electrónico, así como conferencias mediante Zoom en que se informan sobre las etapas y requisitos mínimos para participar en las diferentes ofertas de movilidad académica. Las redes sociales cobraron importancia ante la contingencia sanitaria, en Facebook se tiene un grupo público: “Movilidad Estudiantil FE UNAM”, que a la fecha de este informe, tiene mil cien usuarios. En esta página se difunden mensajes, así como convocatorias y avisos de DGECI, información de becas, reuniones para dudas, invitaciones a conferencias de posgrados, entre otros.

Durante el año 2020, se llevó a cabo la convocatoria para el semestre 2021-1 en el que participaron 19 estudiantes y obtuvieron lugar 13 en la primera ronda, lo que demuestra que a pesar de las circunstancias nuestras y nuestros estudiantes siguen interesadas e interesados en realizar movilidad internacional.

Es importante resaltar que los trámites de revalidación de materias son más eficientes, el tiempo promedio ha pasado de 6 a 3 meses como máximo, una vez que las y los estudiantes entregan la documentación correspondiente. Lo anterior no sería posible sin la comunicación constante entre el área de movilidad, la académica y servicios escolares, estas tres áreas permiten que la información se trate de manera más ágil y se presente al Consejo de Asuntos Estudiantiles de manera oportuna.

La estrategia de Movilidad de la Facultad de Economía ante este escenario, es continuar con la orientación y difusión de información para realizar la movilidad en el futuro, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. Se espera que las actividades de movilidad nacional e internacional vuelvan a la normalidad e incluso aumente, una vez que sea superada la crisis sanitaria a nivel mundial.

Actividades deportivas

Durante los primeros tres meses del año 2020, las actividades deportivas se llevaron a cabo de forma regular con una activa participación de la comunidad en las actividades de la Feria deportiva, la Liga ECONOFUT FE varonil, el club de ajedrez, la Liga FE tenis de mesa y los

clubes de baloncesto varonil, baloncesto femenino, fútbol rápido femenino, voleibol femenino y varonil, fútbol asociación varonil, fútbol americano, tocho flag, baseball y de animación.

El resguardo domiciliario implicó un cambio de dinámica hacia actividades virtuales, por lo que la coordinación deportiva implementó un conjunto de actividades con el ánimo de que la comunidad continúe con actividades físicas y para mantener al estudiantado unido realizando ejercicio de manera virtual. Así se llevaron a cabo la Feria Deportiva, el torneo propedéutico esports, rutinas en línea de cultura física y deporte representativo, la liga ECONOFUT ESPORT y baloncesto esports, los torneos de la liga de fútbol americano esports, de clasroyal esports, del fornite y rocket esports, de ajedrez esports y las actividades de los clubs en línea de baloncesto varonil y femenino, fútbol rápido femenino, voleibol femenino y varonil, fútbol asociación varonil, fútbol americano, tocho flag, baseball y de animación. Con la convicción por el tema, las alumnas y alumnos integrantes de nuestros equipos representativos, contribuyeron a grabar un video donde invitan a hacer conciencia respecto a la necesidad de erradicar cualquier tipo de violencia de género y, en particular, contra la violencia hacia las mujeres, en el marco de las actividades para conmemorar el 25 de noviembre.

Idiomas

En la Mediateca se adaptaron los contenidos y materiales didácticos para la enseñanza de Inglés en línea, con base en los lineamientos de la CUAIEED; se rediseñaron los exámenes institucionales y para ubicación, así como se usaron tecnologías de la información para mantener un contacto permanente con la planta docente. Se impartieron 90 cursos de lenguas extranjeras en el 2020, con una atención a 1,702 estudiantes.

Cursos de idiomas en la Facultad de Economía

	2016	2017	2018	2019	2020
Cursos de lenguas extranjeras impartidos	104	92	92	92	90
Alumnos atendidos en cursos de lenguas extranjeras	1,821	1,643	2,242	1,860	1,702

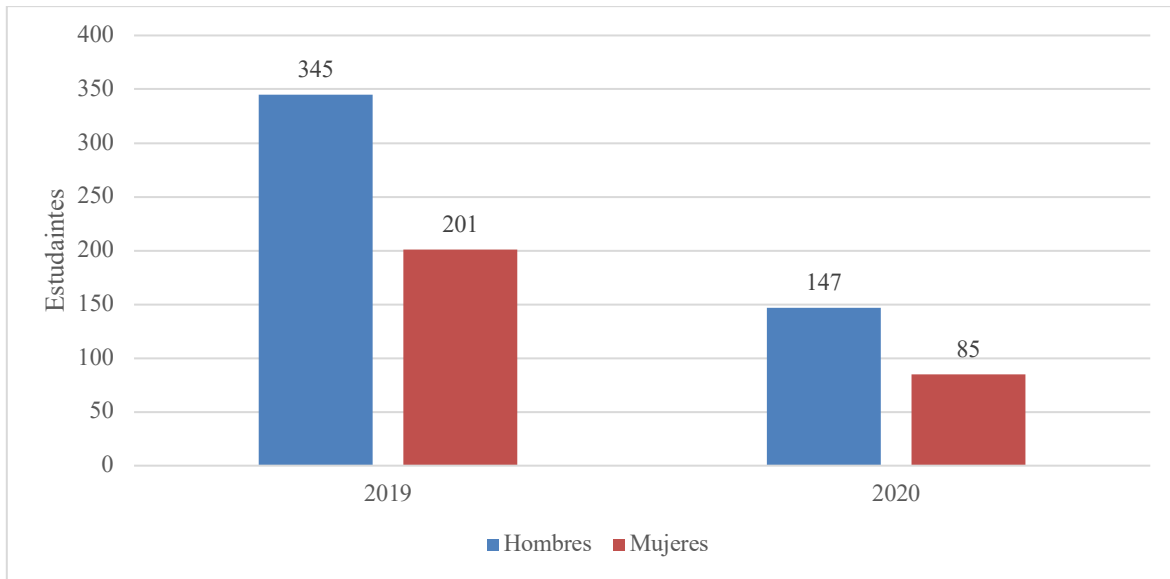
Fuente: Mediateca e Idiomas, Facultad de Economía.

Servicio social

Para el 2020 se tiene un registro en el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS) con corte al 12 de enero de 2021, de un total de 232 estudiantes del sistema

escolarizado que han liberado su servicio, 63.4% (147) son hombres y 36.6% (85) son mujeres. Del SUAyED se liberaron 3 servicios sociales.

Servicio social liberado en sistema escolarizado, FE 2020



Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales de la FE

La Secretaría de Exámenes Profesionales de la Facultad implementó el registro al Servicio Social de forma remota, recibiendo por correo electrónico las solicitudes. A las y los estudiantes que avisan que concluyen su servicio social durante la contingencia, se les indica que envíen su carta de término e informe de actividades por correo electrónico. La documentación original se entregará en cuanto se regrese a las actividades normales en la UNAM. A fin de buscar opciones de servicio social, se aprobó e implementó una convocatoria de prestadores de servicio social como ayudantes de profesor. Actualmente se tienen aproximadamente 40 estudiantes bajo esta modalidad.

Los programas de Servicio Social implementados en SUAyED han permitido tanto a sus propios estudiantes, como a algunos de sistema escolarizado y de otras facultades como psicología cumplir con este requisito. En el semestre 2020-2, terminaron sus actividades de servicio 30 alumnos. Para el semestre 2021-1 se adaptaron las actividades para hacerlas acordes a la modalidad abierta híbrida y así apoyar las sesiones de Zoom, para ello se les brindó capacitación y se ha monitoreado su participación, teniendo una grata experiencia de total responsabilidad y compromiso por parte de las y los estudiantes. Iniciaron su servicio social 36 estudiantes, esperando concluir sus actividades en el mes febrero.

Programas de Servicio Social a cargo del SUAyED

Clave del Programa	Nombre del Programa
2020-12/59-2481	Apoyo a la docencia en la Licenciatura en Economía Abierta y a Distancia
2020-12/59-2478	Apoyo a la Secretaría Académica de la División Sistema Abierto y a Distancia de la Facultad de Economía
2020-12/59-2485	Apoyo en el desarrollo de material didáctico por asignatura para la Licenciatura en Economía Abierta y a Distancia
2020-12/59-2487	Programa de tutorías para la Licenciatura en Economía Abierta y a Distancia

Fuente: SUAyED, FE.

Con las acciones y logros aquí reportados se da cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Facultad al plantear allí que se mejorarán los apoyos a estudiantes mediante los programas de tutorías, las becas, la contención psicológica en general y la información oportuna y útil acerca de sus derechos, opciones culturales, actividades deportivas y obligaciones universitarias.

Egreso y titulación presencial y en línea

Tomando como referencia el año de ingreso de los estudiantes, durante los cuatro semestres (2019-1, 2019-2, 2020-1 y 2020-2) las condiciones de avance curricular muestran resultados positivos. Mientras en 2019-1 el 15.5% de los inscritos tenían algún grado de rezago con respecto a su año de ingreso, para 2020-1 sólo el 10.2% de los alumnos inscritos estaban fuera del tiempo de egreso de acuerdo con el tiempo de duración de la licenciatura (egreso reglamentario), en otras palabras, el 89.8% está en ruta para completar su avance curricular en los cinco años establecidos.

En esa dirección, agrupando la generación actual entre 2016-1 y 2020-2 los resultados del análisis para determinar el abandono y los grados de rezago escolar en la población estudiantil de la Facultad, se encontró que:

- Las bajas definitivas fueron, sobre una población de 4,240 alumnos de la generación, 128 en total (3%)
- 170 estudiantes desertaron de la carrera, lo que implica un índice de 4%

- 416 estudiantes (12.8% del total) tienen rezago extremo es decir más del 60% de atraso curricular
- 541 estudiantes (9.8% del total) tienen rezago alto entre 20 y 40% de atraso
- 687 estudiantes (16.0% del total) tienen rezago medio entre 10 y 20% de atraso
- 2,279 (53.7% del total) tienen rezago recuperable o son estudiantes regulares y egresados

Avance curricular de estudiantes inscritos en la licenciatura escolarizada
 2016-1 al 2020-2

Avance	Total Alumnos	Proporción (%)
Bajas	170	4.0
Deserción	156	3.7
Rezago Extremo	416	9.8
Rezago Alto	541	12.8
Rezago Medio	678	16.0
Rezago Recuperable, regulares y egresados	2,279	53.7
TOTAL	4,240	100.0

Fuente: Secretaría de Asuntos Escolares, Facultad de Economía, UNAM

Para mejorar los perfiles de egreso curricular y egreso reglamentario, en la licenciatura escolarizada durante 2020 se implementaron diversas acciones para contribuir al fortalecimiento del egreso y la titulación, incluyendo aquellas derivadas de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Dentro de las más destacadas se encuentran la implementación de cursos de formación complementaria y la aplicación de exámenes extraordinarios EB en modalidad en línea.

En el SUAyED los datos de egreso muestran un comportamiento estable, por lo cual se continuará trabajando para mejorarlos:

Egreso en tiempo curricular y reglamentario de la licenciatura del SUAyED

Semestre Ingreso	Semestre Egreso	Tiempo	Alumnado
2011-2	2016-1	Curricular (5 años)	5
2006-2	2016-1	Reglamentario (10 años)	16
Varios	2016-1	Otras generaciones (más de 10 años)	8
Total	2016-1		29
2012-1	2016-2	Curricular (5 años)	9
2007-1	2016-2	Reglamentario (10 años)	20
Varios	2016-2	Otras generaciones (más de 10 años)	15
Total	2016-2		44
2012-2	2017-1	Curricular (5 años)	3
2007-2	2017-1	Reglamentario (10 años)	12
Varios	2017-1	Otras generaciones (más de 10 años)	5
Total	2017-1		20
2013-1	2017-2	Curricular (5 años)	11
2008-1	2017-2	Reglamentario (10 años)	15
Varios	2017-2	Otras generaciones (más de 10 años)	13
Total	2017-2		39
2013-2	2018-1	Curricular (5 años)	3
2008-2	2018-1	Reglamentario (10 años)	23
Varios	2018-1	Otras generaciones (más de 10 años)	8
Total	2018-1		34
2014-1	2018-2	Curricular (5 años)	12
2009-1	2018-2	Reglamentario (10 años)	21
Varios	2018-2	Otras generaciones (más de 10 años)	9
Total	2018-2		42
2014-2	2019-1	Curricular (5 años)	16
2009-2	2019-1	Reglamentario (10 años)	20
Varios	2019-1	Otras generaciones (más de 10 años)	16
Total	2019-1		52
2015-1	2019-2	Curricular (5 años)	14
2010-1	2019-2	Reglamentario (10 años)	25
Varios	2019-2	Otras generaciones (más de 10 años)	9
Total	2019-2		48
2015-2	2020-1	Curricular (5 años)	16
2010-2	2020-1	Reglamentario (10 años)	25
Varios	2020-1	Otras generaciones (más de 10 años)	7
Total	2020-1		48
2016-1	2020-2	Curricular (5 años)	12
2011-1	2020-2	Reglamentario (10 años)	22
Varios	2020-2	Otras generaciones (más de 10 años)	15
Total	2020-2		49

Fuente: Secretaría Académica SUAyED

Para ello se implementó el Programa de Apoyo al Egreso (PAEL), que consiste en la posibilidad de inscribir asignaturas en extraordinario largo (un mes de duración), durante el periodo intersemestral. Durante el semestre 2020-1 se ofrecieron 29 exámenes, con una inscripción de 561 estudiantes y una acreditación de 59.8%; para el semestre 2020-2 se ofrecieron 61 exámenes, se inscribieron 907 estudiantes y acreditaron 65.9%.

En el posgrado el número de estudiantes que ha egresado en el 2020 fue de 163, lo cual muestra un incremento de 23% en relación con el 2019, se incrementó de forma sustantiva el egreso en las especializaciones. El egreso del Doctorado aumentó ligeramente, mientras que el de la Maestría disminuyó, para ello la División de Estudios de Posgrado realizó reuniones con cada uno de los Campos de Conocimiento, a fin de conocer sus inquietudes y necesidades específicas. En estas reuniones se comparte con los tutores la información sistematizada y actualizada sobre la población estudiantil del campo, así como la situación de cada alumno respecto de los avances en su proceso académico y las perspectivas para el logro de una graduación oportuna. Esto ha contribuido a reforzar la relación tutor(a) – estudiante y a mejorar el proceso de graduación oportuna de la Maestría y el Doctorado.

Egreso del posgrado

Programa	2016	2017	2018	2019	2020
Especialización	117	106	94	84	120
Maestría	36	45	38	35	29
Doctorado	30	30	9	13	14
	183	181	141	132	163

Fuente: Servicios escolares, División de Estudios de Posgrado, FE.

Estos resultados indican la necesidad de continuar con el mejoramiento de los perfiles de egreso curricular y egreso reglamentario, al tiempo que se deben reforzar los procesos de titulación y obtención de grados en las tres divisiones académicas, al tiempo que se afianzan las formas de trabajo compartido y colaboración entre las mismas tres divisiones académicas.

La titulación de las y los estudiantes de la licenciatura escolarizada inició muy bien en 2020, antes del resguardo domiciliario por la emergencia sanitaria. De enero a marzo de ese año, obtuvieron su título de Licenciatura en Economía 116 estudiantes. Sólo hasta junio de 2020 se reiniciaron los exámenes profesionales, pero ahora en su modalidad virtual con el apoyo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM. Un total de 173 estudiantes se titularon en 2020, 67% lo hicieron de manera presencial hasta el mes de marzo y el restante 33% lo lograron de forma virtual. Para el SUAYED se realizaron 2 exámenes virtuales. Cabe destacar que se tenía solicitud de 15 estudiantes para realizar su examen virtual en diciembre de 2020 pero por la saturación de los espacios disponibles de las salas de la DGTIC tuvieron que reprogramarse.

Todas y todos aquellos alumnos que han concluido el 100% de créditos o actividades académicas y han liberado su autorización de examen de grado han recibido la información y el apoyo para la realización de sus exámenes de grado a distancia con el auxilio logístico de la DGTIC.

Forma de titulación del alumnado de la licenciatura escolarizada, por género en 2020

	Mujeres	Hombres	Total
Presencial	37	79	116
Virtual	20	37	57

Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales de la FE

Para poder realizar las titulaciones virtuales se proporcionó asesoría por correo electrónico y *WhatsApp* al estudiantado y profesorado que lo solicitaron, en lo referente al registro de tesis y/o tesinas, cartas de término y propuestas de jurado; asimismo se recibió la documentación en formato electrónico necesaria para los exámenes de titulación. En estrecha colaboración con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), se elaboró una Guía de trámites de graduación durante la emergencia sanitaria COVID-19, misma que puede consultarse en: https://www.depfe.unam.mx/servicios-escolares/20/tramites-graduacion-durante-pandemia_v05.pdf. Los números agregados obtenidos en cuanto a la titulación de nuestra población estudiantil en cada programa académico y división de la Facultad son los siguientes:

Población estudiantil titulada

Programa	2016	2017	2018	2019	2020
Licenciatura escolarizada	331	325	353	339	173
Licenciatura SUAyED	26	25	20	32	17
Especialización	60	80	92	80	84
Maestría	35	40	33	32	15
Doctorado	22	28	16	11	10

Fuente: Secretaría de Exámenes Profesionales de la licenciatura escolarizada; Servicios Escolares Posgrado, FE.

En la generación 2016-2 del Doctorado, conformada por 17 doctorantes, 7 alumnos de obtuvieron el grado, logrando una eficiencia curricular del 41%, significativamente superior a la lograda en años anteriores. En la generación 2017-2, integrada por 13 alumnos, 12 ya han realizado exitosamente el examen de candidatura, lo que significa un avance significativo para la realización de los exámenes de grado en forma oportuna.

En la generación 2019-1 de la Maestría, conformada por 33 estudiantes, 30 alumnos ya concluyeron sus estudios; hay cuatro alumnos graduados por desempeño académico y 26 se encuentran en distintas etapas del proceso de graduación.

Se trabajó de manera remota con los estudiantes, a fin de evitar que la falta de actividades presenciales afectara el tiempo de finalización y aprobación de los ensayos para obtener el título de especialista, lo que generó que 82.8% de la generación saliente se titulara en tiempo y forma.

Graduados en 2020 de la Generación 2019 del PUEE

Especialización	Alumnos	Graduados	Graduados
Desarrollo Social	17	13	76.47 %
Econometría Aplicada	20	14	70.00 %
Economía Ambiental y Ecológica	25	20	80.00 %
Economía Monetaria y Financiera	25	19	76.00 %
El Género en la Economía	11	10	90.91 %
Historia Económica	5	5	100.00 %
Historia del Pensamiento Económico	11	10	90.91 %
Microfinanzas	20	18	90.00 %
Teoría Económica	17	16	94.12 %
Total	151	125	82.78 %

Fuente: Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE), Posgrado de la Facultad de Economía.

Reconocimientos y premiaciones a nuestros estudiantes

Estudiantes de la Facultad tuvieron un desempeño sobresaliente en el exigente premio “Reto BANXICO 2020”. Dentro de los numerosos trabajos académicos sometidos a dicho premio por estudiantes de Economía de muy diversas instituciones educativas, públicas y privadas, tres de los evaluados dentro de los mejores diez trabajos entregados fueron de estudiantes nuestros. El 22 de mayo de 2020, entre esos mejores diez trabajos, el Banco de México seleccionó a tres finalistas y el 11 de junio realizó la sesión final para otorgar el premio al primer lugar. Con el trabajo titulado “Política monetaria para enfrentar la crisis del Coronavirus”, las y los siguientes estudiantes de la Facultad de Economía obtuvieron ese prestigioso **Primer lugar**:

- ✓ Liliana Denisse García Mozo
- ✓ Leslie Areli Badillo Jiménez
- ✓ Luis Michael García Damazo
- ✓ Edher Emmanuel Jiménez Pacheco
- ✓ Yeohosafat Manuel Sereijo Reyes

El profesor asesor fue Santiago Capraro Rodríguez y las y los estudiantes mencionados reconocieron valiosas enseñanzas también de los profesores Clemente Ruiz Durán, Roberto Valencia y Carlo Panico.

Otro importante reconocimiento lo recibió nuestro alumno:

Francisco Javier Bautista Hernández

al participar en el Premio Educación Financiera Fundación UNAM-BBVA 2020 y obtener el **Primer lugar** con su tesis de licenciatura titulada “Ventajas y desventajas de la banca digital en México, 2012-2018”, siendo el tutor de tesis el profesor Miguel Ángel Jiménez Vázquez. La premiación se llevó a cabo de manera virtual el 17 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el Comité Académico de la Carrera de Economía, dentro de los trabajos realizados en el marco del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS) de la UNAM, promueve el Concurso de Ensayo de Estudiantes de Economía. En la versión de este concurso del año pasado, participaron 87 estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, la Facultad de Estudios Superiores de Aragón y la Facultad de Economía con 57 trabajos. La evaluación de los trabajos estuvo a cargo de 37 profesoras y profesores de estas tres entidades académicas y el resultado final fue que los tres primeros lugares los obtuvieron estudiantes de la Facultad de Economía. La ceremonia de premiación se realizó de manera virtual en una sesión especial del CAACS, presidida por la Coordinadora Mtra. Leticia Cano Soriano, el pasado 17 de febrero de 2021. Las y los estudiantes premiados y sus respectivos trabajos ganadores son:

- | | | |
|-----------------------|---|--|
| Primer lugar: | Edgar Francisco Pérez Medina y
Luisa Camila Galaz Carrillo | “El rebrote en la desigualdad de emisiones de carbono tras el Coronavirus” |
| Segundo lugar: | Ilse Gabriela Díaz Gasca | “México frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ambientales” |
| Tercer lugar: | Abigail Alcocer Martínez y
Lluvia Stefany Flores Hernández | “Política económica fiscal destinada a la adquisición de la vacuna y la posición pasiva de México en su producción. ¿A qué retos nos estamos enfrentando?” |

A estas y estos estudiantes y académicos premiados y reconocidos se les reitera la más entusiasta felicitación por sus logros alcanzados que encumbran el prestigio de las y los estudiantes y egresados de la Facultad de Economía de la UNAM.

Acreditaciones y evaluaciones de nuestros programas académicos vigentes

La certificación de la licenciatura escolarizada ante el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), es uno de los procesos más importantes de la División de Estudios Profesionales y actualmente se encuentran en curso. Desde el mes de febrero de 2020, la DEP notificó a CONACE el cumplimiento de la información necesaria para la evaluación; sin embargo, el comienzo de la Jornada Nacional de Sana Distancia y el Resguardo Domiciliario obligatorio aplazó los procesos de evaluación por parte de CONACE, mismos que tuvieron reinicio en el mes de octubre del año pasado y en febrero de 2021 se concluyeron de manera favorable. Se está a la espera de la evaluación final y definitiva que en breve entregará CONACE.

La excelente noticia es que la licenciatura de la DSUAYED ya cuenta con su acreditación ante el CONACE, las actividades necesarias para el proceso de acreditación fueron:

- Elaboración del Informe de Autoevaluación, cumpliendo con los cuatro rubros que fueron solicitados por el organismo acreditador.
- Cumplimentación de la información solicitada en el formulario web que proporciona CONACE.
- Armado de una carpeta con los documentos sustento del Informe de Autoevaluación, misma que se encuentra disponible en: <http://132.248.45.5/suayed/SUA-Acred-20/index.html>
- Los días 19, 20, 21 y 22 de febrero, el SUAYED recibió a los pares evaluadores a cargo de revisar la autoevaluación, procesos, recursos y resultados que sirvieron de base para emitir el informe final de acreditación.
- En junio del 2020 se informó a la División SUAYED, vía correo electrónico, que los programas de Licenciatura en sus modalidades abierta y a distancia cumplían con los requisitos de acreditación para el periodo comprendido del 11 de junio del 2020 al 10 de junio del 2025.

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado de manera ininterrumpidamente desde 1991. Nuestro posgrado ha sido miembro desde el año 2001. A mediados del año 2021 se tiene programado iniciar la evaluación de nuestro posgrado, para lo cual se inició en el primer trimestre del 2020 con el proceso de autoevaluación. De forma conjunta con la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UNAM, se trabajó en el envío del cuestionario para la actualización de datos personales de los alumnos inscritos de Maestría y Doctorado en el semestre 2020-2, así como de los profesores y tutores adscritos a la División de Estudios de Posgrado.

4. Investigación y publicaciones

Las y los profesores de la Facultad realizan importantes tareas de investigación mediante la organización individual o en grupos de trabajo por áreas y campos de conocimiento, también mediante el aprovechamiento de los diversos programas que la UNAM ofrece para ese propósito desde la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), señaladamente el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), así como gracias a la muy dinámica vida académica que despliegan nuestros centros de investigación especializados en diversas e importantes áreas de la investigación y los estudios especializados: Macroeconomía y política económica; Historia, cultura y economía de China y sus relaciones internacionales; Desarrollo regional sustentable; Economía financiera y finanzas públicas; Economía e innovación científica y tecnológica; Economía y sociedad europea; Análisis Multidisciplinarios; entre otros.

En 2020 se registraron 29 proyectos PAPIIT y se concluyeron 14, mientras que se desarrollaron 7 proyectos PAPIME y se concluyeron 3. Los números agregados de ambos proyectos son los siguientes.

Proyectos de investigación	2016	2017	2018	2019	2020
Proyectos PAPIIT y PAPIME en desarrollo	27	24	25	31	36
Proyectos PAPIIT y PAPIME terminados	11	10	9	12	17

Fuente: Facultad de Economía.

En cuanto a los proyectos apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se tuvieron 2 en 2020. Las labores de investigación son reforzadas mediante el Programa de Becas Postdoctorales de la UNAM, así como el Programa de Estancias Posdoctorales del CONACyT. En 2020, apoyando las labores de investigación en nuestra División de Estudios de Posgrado se contó con la participación de 17 Posdoctorantes, tal como se indica en el cuadro correspondiente.

Estancias Posdoctorales en 2020

Posdoctorantes	A julio	A diciembre
DGAPA-UNAM	9	6
CONACYT	-	2
Total	9	8

Fuente: División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía.

Centros de investigación

Los centros de investigación de nuestra Facultad son el Centro de Estudios en Modelística y Pronósticos Económicos (CEMPE), el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS), el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI), el Centro de Economía y Prospectiva de Ciencia y Tecnología (CEPCyT), el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) y el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE).

El CEMPE desempeñó actividades muy importantes asociadas a sus informes y documentos analíticos que entrega y publica con regularidad, realizó sus cuatro reuniones trimestrales convocando a expertas y expertos en cada una de ellas, registrando audiencias muy nutridas desde las plataformas virtuales en las que se desarrollaron tales reuniones. Desarrolló un proyecto PAPIIT que incorporó a 8 estudiantes, publicó 6 artículos académicos en revistas de prestigio, realizó 2 informes semestrales sobre el estado de la economía mexicana y un reporte especial sobre el COVID en México para el Centro de Estudios Latinoamericanos CESLA (antes Red Econolatin). Los académicos adscritos al CEMPE participaron como ponentes en 7 importantes eventos académicos y, en particular, el Dr. Eduardo Gilberto Loría Díaz de Guzmán, el Dr. Emmanuel Salas y el becario Eduardo Martínez, fueron distinguidos con una mención honorífica en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2020 con el trabajo “*México: costo financiero de la deuda, una restricción interna al crecimiento, 1971-2019*” (<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/revista/2020/GanadoresPNFP2020vf.pdf>). El artículo será publicado en la Revista de Finanzas Públicas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Las actividades de este activo e importante Centro pueden consultarse en: <http://www.economia.unam.mx/cempe/index.htm>.

Las actividades académicas y de investigación realizadas durante el año en el CECHIMEX contribuyeron a la investigación en los temas de China, particularmente en lo referente a la relación bilateral con México y otros países de América Latina. En el CECHIMEX se tuvo una estancia de investigación de una alumna estadounidense; se incorporaron a 7 alumnos en el programa de servicio social; se presentaron 18 conferencias que reunieron de manera presencial antes de la pandemia y, posteriormente en línea, a cientos de estudiantes,

profesores, empresarios, funcionarios y público interesado; se llevaron a cabo 3 conferencias extraordinarias; se impartió el curso “Entendiendo a China”, siendo éste un esfuerzo conjunto y anual entre el CECHIMEX-Facultad de Economía y el Centro de Estudios de Asia y África (CEEA) de El Colegio de México (COLMEX). Las y los académicos del CECHIMEX impartieron 28 conferencias y publicaron 3 libros y 7 capítulos de libro; como Centro publicó 4 libros y 2 cuadernos de trabajo; se creó la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China) conjuntamente con la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). El CECHIMEX lleva a cabo la difusión de sus diferentes actividades a través de medios impresos (carteles y trípticos) y electrónicos (portal web, correo electrónico y redes sociales), siendo éstos últimos los que tienen un impacto más amplio en cuanto al volumen y velocidad con que se difunde la información. Debe reconocerse que estas importantes actividades académicas han permitido consolidar una estrecha relación de cooperación cultural con la Embajada de la República Popular de China en México. Las actividades de este activo e importante Centro pueden consultarse en: <http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/pagina-inicio>. En todas estas iniciativas y acciones, la Secretaría General de la UNAM ha otorgado un apoyo y respaldo verdaderamente imprescindible y generoso, razón por la cual, se agradece y reconoce mucho el mismo.

El personal académico adscrito al CEDRUS desarrolló un proyecto PAPIIT y uno PAPIME, incorporando a 9 estudiantes; publicó dos artículos en revistas especializadas, avanzó de forma importante en la construcción del laboratorio de Insumo Producto, a partir del desarrollo de aplicaciones y ejercicios en acompañamiento al libro Insumo-Producto Regional, elaboró un sitio de internet para la difusión de un boletín en estudios regionales en coordinación con el Seminario de Análisis Regional y Estudios Espaciales de la FES Acatlán y la Unidad de Relaciones Productivas de la UAM-Azcapotzalco. Adicionalmente, se construyó un canal de YouTube para la difusión de eventos, tutoriales, charlas y en general actividades académicas del Centro, que a la fecha contiene 19 videos elaborados y cargados en la plataforma sobre temas de técnicas de análisis espacial con GeoDa, QGIS y el Mapa Digital de México del INEGI. El CEDRUS organizó el XIII Seminario Internacional sobre Desarrollo Regional "Crisis 2020: Alternativas de Desarrollo", el Décimo Encuentro de Estudiantes sobre Estudios Regionales, 7 webinars, una videoconferencia y 3 presentaciones de libros; incorporó a 5 estudiantes en sus programas de servicio social. La muy dinámica y provechosa vida académica del CEDRUS puede reconocerse al visitar su página: <https://cedrus-unam.blogspot.com/p/investigacion.html>.

El CEFI realizó importantes seminarios, conferencias y diagnósticos especializados durante el año 2020. En particular, destacó el seminario sobre la Reconfiguración Económica en México después de la Crisis del COVID-19. Estas actividades pueden consultarse en: <http://www.economia.unam.mx/cefi/>.

En 2020, el CEPCyT añadió a sus líneas de investigación y contenidos docentes regulares las relacionadas con la innovación de servicios públicos y en servicios culturales. Las y los académicos nucleados en este Centro desarrollaron dos proyectos PAPIIT e impartieron diversas conferencias como ponentes, así como el curso “Cambios Tecnológicos y Competitividad”. El CEPCyT publicó dos libros y sus integrantes dos artículos en revistas internacionales. Estas importantes actividades pueden consultarse en: <https://es-la.facebook.com/CEPCyT/>.

Durante 2020, el CAM publicó en medios de comunicación su punto de vista sobre temas como el COVID-19 y las condiciones laborales de los trabajadores de la salud, salarios, canasta básica, empleo-desempleo, inflación, evaluación de la marcha de la economía nacional, pobreza, etc. Organizó dos seminarios y su personal académico participó en 5 conferencias, incorporando a estudiantes de la Facultad para la realización de su servicio social. Esta información puede consultarse en: <https://cam.economia.unam.mx/>.

Por su parte, el CDE realizó distintas actividades entre las que destacan las que se impulsaron en el marco de las Bases de Colaboración con el Sistema InnovaUNAM, con el fin de apoyar los procesos de incubación y emprendimiento mediante el apoyo al fortalecimiento de la cultura emprendedora con la realización de cursos. El centro desarrolló un PAPIIT involucrando a estudiantes de la Facultad como becarios. Convendrá fortalecer institucionalmente la imagen de este importante Centro mediante la elaboración de una página *web* universitaria de vinculación formal con el mundo de las micro y las pequeñas empresas del país.

En resumen, se invita a conocer las actividades y los resultados de los principales Centros de Investigación de la Facultad de Economía en sus respectivas páginas web:

CEMPE	http://www.economia.unam.mx/cempe/index.htm
CECHIMEX	http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/pagina-inicio
CEDRUS	https://cedrus-unam.blogspot.com/p/investigacion.html
CEFI	http://www.economia.unam.mx/cefi/
CEPCyT	https://es-la.facebook.com/CEPCyT/
CAM	https://cam.economia.unam.mx/

La importante actividad editorial de la Facultad de Economía continuó siendo dinámica y provechosa durante 2020:

Libros:

1. Mario Contreras Valdez, *Inversiones privadas en México, 1821-1871. Regiones y unidades económicas*
2. Santiago Capraro, Carlo Panico y Jamel Kevin Sandoval, *Economía monetaria*
3. Samuel Ortiz, Roberto Valencia y Santiago Capraro (coordinadores), *La economía mexicana en un entorno global incierto: diagnóstico y alternativas*
4. Esperanza Fujigaki y Adrián Escamilla (coordinadores), *México y otras fronteras 1920-2015*
5. Gustavo Vargas, *Grupo México. División minería*
6. Marcia Solorza y Alejandro López Bolaños (coordinadores), *Un análisis de la política monetaria aplicada por los bancos centrales en países en desarrollo*
7. Benjamín García Páez, *Microeconomía: principios básicos y extensiones*
8. Abraham Aparicio Cabreara, *Antología de ensayos sobre economía y catolicismo*
9. María Eugenia Romero Sotelo, *Una historia de la idea de nacionalismo en México: actores e instituciones*
10. Lilia Domínguez y Flor Brown, *Economía aplicada: estrategias de investigación*
11. María Eugenia Romero Ibarra y Ma. Del Ángel Molina Armenta (coordinadoras), *Legislación fiscal y conflicto: actores, entornos y administración hacendaria en México, siglos XIX y XX*
12. Paolo Humberto Leal Villegas, *Diferentes miradas de la inserción de México en la economía mundial* (versión impresa)
13. Paolo Humberto Leal Villegas, *Diferentes miradas de la inserción de México en la economía mundial* (versión e-book)

Coediciones

1. Carlos Tello, *La revolución de los ricos* (coedición con el FCE)

Revistas:

1. *Revista de Economía Mexicana*. Anuario UNAM, núm. 5, mayo 2020
2. *Economía Informa* núm, 420 enero-febrero
Economía Informa núm, 421 marzo-abril
Economía Informa núm, 422 mayo-junio
Economía Informa núm, 423 julio-agosto
Economía Informa núm, 424 septiembre-octubre
Economía Informa núm, 425 noviembre-diciembre

3. *Investigación Económica* núm. 311 enero-marzo
Investigación Económica núm. 312 abril-junio
Investigación Económica núm. 313 julio-septiembre
Investigación Económica núm. 314 octubre-diciembre
4. *economíaunam*: el número 49 enero-abril de 2020
economíaunam: el número 50 mayo-agosto de 2020
economíaunam: el número 51 septiembre-diciembre de 2020

Adicionalmente, *El Semestre de las Especializaciones*, es una nueva revista de publicación semestral con una selección de ensayos de titulación de los egresados del Programa Único de Especializaciones en Economía (PUEE) de las nueve especializaciones que se imparten en nuestro Posgrado, cubriendo un amplio espectro del análisis económico, participando en los procesos de reflexión y debate en ámbitos de gran interés de la realidad económica nacional y mundial. Durante 2020 se publicaron dos números.

Principales publicaciones, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
73 números de las 5 principales revistas publicadas	14	14	14	15	16
67 libros impresos	12	14	16	12	13
12 libros y cuadernos de trabajo electrónicos	-	2	4	5	1

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Principales revistas publicadas, 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Investigación Económica</i> (20 números: del 294 al 314)	4	4	4	4	4
<i>Economía Informa</i> (30 números: del 395 al 425)	6	6	6	6	6
<i>Economía UNAM</i> (15 números: del 36 al 51)	3	3	3	3	3
<i>Revista de Economía Mexicana. Anuario UNAM</i> (5 números: del 1 al 5)	1	1	1	1	1
<i>Revista El Semestre de las Especializaciones</i> (3 números)	-	-	-	1	2
Total de revistas publicadas al año	14	14	14	15	16

Fuente: Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Economía.

Las revistas se publicaron en cada periodo correspondiente y se pusieron en línea, asimismo se trabajó en la actualización de los sitios web de las revistas en los portales de:

- Sistema de Clasificación de Revistas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT);
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc),
- Scientific Electronic Library Online (SciELO);
- Revistas Científicas de la UNAM
- Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información (DGTIC)

Lo anterior se hizo con miras a mejorar la posición de nuestras revistas en los índices internacionales; sin embargo, clasificar cualquier revista en índices internacionales no depende de las revistas en sí, sino de los lectores internacionales que citen material de las revistas y lo publiquen en otras revistas indexadas para ir acumulando citas, y así las publicaciones irán escalando posiciones de acuerdo con la cantidad de citas en relación con sus revistas pares de otros países. Mención especial merece nuestra revista *Investigación Económica*, la cual, debido al excelente trabajo editorial de su director, el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, pasó de estar clasificada de Q4 a Q3, lo cual, es un logro sobresaliente.

La influencia académica y universitaria de los Profesores Eméritos y Doctores Honoris Causa de nuestra Facultad y la UNAM contribuyen de una manera decisiva para concitar esfuerzos de investigación, publicación, reflexión y debate público sin los cuales no podría entenderse la creciente extroversión de nuestra Facultad. Por ello, se deja constancia en este informe acerca de su imprescindible trabajo académico y liderazgo público en el ámbito de las y los economistas, las instituciones nacionales y los organismos internacionales: el Dr. Rolando Cordera Campos; el Dr. Carlos Alejandro Tello Macías; el Maestro Guillermo Ramírez Hernández; el Dr. Enrique Semo Calev; el Dr. David Ibarra Muñoz; y la Dra. Alicia Bárcena Ibarra.

5. Difusión y vinculación institucionales

La Facultad de Economía mantuvo estrechas y muy provechosas relaciones de colaboración académica e institucional con el Banco de México (BANXICO), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C. (COMECOSO), la Comisión Nacional para Protección y

Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), el Banco del Bienestar (BB), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Fundación UNAM, así como con importantes organismos internacionales y sedes diplomáticas tales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Representación de la Unión Europea en México y la Embajada de la República Popular China en nuestro país.

Dentro de estas relaciones sobresalen las siguientes actividades:

- ✓ Cátedra BANXICO
- ✓ Premio Reto BANXICO
- ✓ Cátedra SHCP
- ✓ Cátedra INEGI
- ✓ Semana de Educación Financiera CONDUSEF
- ✓ Premio BBVA-Bancomer y Fundación UNAM

Las y los integrantes de nuestra comunidad académica han continuado fortaleciendo sus relaciones académicas con otras entidades de la propia UNAM, como el Instituto de Investigaciones Económicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y, de manera destacada y asidua, con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

Los diplomados que se desarrollaron a lo largo del año fueron 6 con un total de 171 alumnos, impartándose 480 horas de clases. Los diplomados en Econometría, Mercados Financieros y Análisis de Riesgos y Análisis y Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión captaron el 73 % de las inscripciones, lo que expresa una cierta inclinación del mercado laboral hacia aquellos diplomados que desarrollan habilidades y fortalecen el conocimiento de instrumentos de trabajo del profesionista para efectos laborales, de acuerdo con las exposiciones de motivos de los alumnos en relación con sus actividades profesionales. Por su parte los diplomados en Mercadotecnia y Negocios internacionales y comercio exterior captaron el 27% de las inscripciones, lo que revela la una propensión a demandar estos diplomados como fortalecimiento laboral de los alumnos.

Los seminarios de titulación ofrecen, por una parte, la posibilidad de recibirse a los grupos de egresados rezagados en el proceso de titulación y, por otra, apoyan y refuerzan la eficiencia terminal de la Facultad. Los seminarios que se desarrollaron a lo largo del año fueron 5 con un total de 66 alumnos, impartándose 272 horas de clase. Conviene destacar que se mantuvo un número de 10 a 12 asistentes en los seminarios, con objeto de facilitar la tarea de asesoría y garantizar la mejor atención a dichos trabajos. La Coordinación de

Educación Continua y Vinculación (CECyV) enfatizó con los profesores de los seminarios en cuestión, para que apliquen el mayor rigor en la elaboración de los trabajos para examen profesional y en la aceleración del proceso de conclusión de este, así como de los trámites necesarios para la titulación. Asimismo, en estrecha colaboración con la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social se informa periódicamente a los alumnos de los seminarios sobre el proceso integral de titulación ligado a esta opción para obtener el grado.

El SUAyED realiza la coordinación pedagógica y administrativa del Diplomado en Línea sobre Trata de Personas, el cual forma parte de los trabajos desarrollados por la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas de la UNAM. Consta de seis módulos y un total de 192 horas. Actualmente se imparte la cuarta generación en línea.

La FE participa activamente en distintas Ferias del Libro: Feria Internacional del Libro de Palacio de Minería (FIL-PM), Feria Internacional de Libro Universitario (FILUNI) y Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL-G). Sin embargo, debido a la crisis sanitaria, en el 2020 la Facultad únicamente participó en la 41ª edición de la FIL-PM que tuvo lugar del 20 de febrero al 1 de marzo. La FILUNI fue cancelada y la FIL-G tuvo lugar en un formato reducido y virtual. En la 41ª edición de la FIL-PM, se coordinaron 16 eventos, 10 de los cuales para la Facultad de Economía y 6 más comprendidos en el Ciclo de Divulgación Económica, espacios en los que fueron presentados libros, revistas y mesas de discusión, entre los se mencionan:

- Mesa de discusión: *Crecer para distribuir o distribuir para crecer*. Revista de Economía Mexicana-Anuario UNAM, evento dedicado a la memoria de nuestro querido profesor Jaime Ros, fundador y director de esta revista en sus primeros cuatro números.
- Presentación del libro *La Conquista. Catástrofe de los pueblos originarios*, de nuestro profesor e Investigador Emérito Enrique Semo Caley.

En el marco de las actividades de la Red de Educación Continua (REDEC), nuestra Facultad participó en la Comisión de Derechos Humanos y Género. Entre otras, en el marco de la celebración del Día Internacional de Erradicación de la Violencia contra las mujeres, la CECyV organizó un conversatorio: “*Contribución de la REDEC en pro de la igualdad de género y la erradicación de las violencias contra las mujeres*”. El objetivo del evento fue el de explicar la forma en que se busca responder desde el ámbito de competencia de las distintas dependencias que integran la REDEC a las violencias que se ejercen contra las mujeres. Se participó como cada año, entonces en el montaje de la Mega Ofrenda 2020, la cual, se efectuó de manera virtual por primera vez. Nuestra participación consistió en elaborar una ofrenda correspondiente al estado de Coahuila y constó de una estructura en 3D y de varios elementos decorativos elaborados por participantes de nuestra comunidad en colaboración con

la Facultad de Artes y Diseño (FAD). Se elaboró además un video, mostrando las tradiciones que se realizan en ese estado el Día de Muertos. Además, se refieren en el cuadro siguiente algunas otras actividades:

Conferencias, mesas de diálogo y talleres
“Hacia una cultura de igualdad de género en la Facultad de Economía”

Nombre del evento	Lugar del evento	Día del evento	Modalidad
Estructura de dominación frente al género y la sexualidad	Aula Magna Jesús Silva Herzog	03 de marzo	Ponencia
La perspectiva de género en la UNAM	Aula Magna Jesús Silva Herzog	03 de marzo	Ponencia
Ponencia de Defensoría de los derechos universitarios	Aula Magna Jesús Silva Herzog	04 de marzo	Ponencia
Ponencia de Especialización de género en la economía	Aula Magna Jesús Silva Herzog	04 de marzo	Ponencia
Masculinidades: una invitación a ser un hombre diferente	Aula Magna Jesús Silva Herzog	05 de marzo	Ponencia-taller
Prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres	Aula Magna Jesús Silva Herzog	05 de marzo	Conversatorio
El mandato masculino y otras formas de hablar el cuerpo	Aula Magna Jesús Silva Herzog	05 de marzo	Conferencia-taller
Procesos de denuncia ante casos de violencia de género en al UNAM	Aula Magna Jesús Silva Herzog	05 de marzo	Plática
Mesa Multidisciplinaria sobre Violencia contra las Mujeres	Aula Magna Jesús Silva Herzog	07 de marzo	Ponencia
Presentación de la UGE, Unidad de Género Especializada en Prevenir, Atender, Acompañar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Facultad de Economía (DDUIAVG-UNAM)	En línea	01 de diciembre	Conversatorio
Contribución de la REDEC en pro de la igualdad de género y la erradicación de las violencias contra las mujeres	En línea	03 de diciembre	Conversatorio
Conmemoración 2020 por el día internacional de la erradicación de la violencia contra las mujeres. Algunos temas de violencia de género y su análisis desde la economía feminista	En línea	07 de diciembre	Conversatorio
Conmemoración 2020 por el día internacional de la erradicación de la violencia contra las mujeres. Hombres-masculinidades y 25N	En línea	08 de diciembre	Taller
Conmemoración 2020 por el día internacional de la erradicación de la violencia contra las mujeres. Para la erradicación de la violencia contra las mujeres: lo que debemos saber para pensar y hacer	En línea	09 de diciembre	Formato PechaKucha

Fuente: Dirección de la FE

6. Erradicación de la violencia contra las mujeres y promoción de la cultura de igualdad de género

El Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad para el periodo 2020-2024 incluye la erradicación de la discriminación y la violencia entre las y los integrantes de nuestra comunidad y, específicamente, la erradicación de la violencia hacia las mujeres, al tiempo que también propone promover la cultura de la igualdad de género mediante decisiones y acciones afirmativas.

Durante los dos semestres sobre los cuales aquí se informa, 2020-2 y 2021-1, la Facultad ha avanzado de manera significativa en los compromisos sobre los asuntos señalados. Una vez resuelto el conflicto relacionado con la toma del edificio principal por las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE), mediante la atención, el acuerdo y el cumplimiento de los 32 puntos de su pliego petitorio, se han realizado y/o puesto en vigor, entre otras, las siguientes acciones y/o logros:

- 1.** Actualización permanente del Micrositio de Igualdad de Género (MIG) publicado en nuestra página web, donde se reportan los casos de violencia de género registrados en la facultad de 2016 a la fecha. Con esta importante acción afirmativa se informa con transparencia y oportunidad lo relacionado a la atención, acompañamiento y erradicación de la violencia de género, cumpliendo a cabalidad lo dispuesto por la normatividad vigente en relación tanto con la transparencia universitaria como con la protección de datos personales: <http://www.economia.unam.mx/igualdaddegenero/>.
- 2.** La Unidad de Género Especializada para Evitar, Atender, Acompañar y erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Facultad de Economía (UGE): en funcionamiento en la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG-UNAM) desde el pasado 1º de diciembre de 2020.
- 3.** La Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE): en conformación por acuerdo unánime del Consejo Técnico de la Facultad y en operaciones a la brevedad. Esta CCTIGFE será antecedente inmediato de la Comisión Interna de Igualdad de Género de nuestra Facultad, de acuerdo con la normatividad universitaria vigente.
- 4.** Repositorio electrónico donde se proponen referencias bibliográficas para diversas áreas académicas y asignaturas semestrales: abierto y en operación.
- 5.** Módulo sobre Igualdad de Género para incluirse en el Curso Propedéutico ofrecido a las y los estudiantes de nuevo ingreso.

6. Dos asignaturas optativas del ciclo terminal de la licenciatura escolarizada sobre Género, Feminismo y Economía: fueron autorizadas por el pleno del Consejo Técnico y ambas asignaturas se ofrecen en los turnos matutino y vespertino (dos por turno), a partir del semestre 2021-2.
7. A petición de la Dirección de la Facultad, la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad de Economía, A.C. (AEFE) puso a disposición becas para apoyar a estudiantes de nuestra comunidad que hayan sido víctimas de violencia de género y que, por ese motivo, estén en riesgo de interrumpir o abandonar sus estudios. Estas becas pretenden ayudar los procesos de resiliencia psico-conductual de las alumnas que requieran de esta ayuda, al tiempo que les permite continuar con sus estudios. A la fecha, se ha otorgado una beca.
8. A partir del semestre 2021-1, la Dirección de la Facultad publicó en la página web unas *Recomendaciones al personal académico y las y los estudiantes* para que en el marco de la docencia 100% en línea haya respeto mutuo y observancia estricta de la normatividad universitaria vigente en materia de igualdad de género y en contra de la violencia hacia las mujeres, específicamente, la definida como violencia digital.
9. Se han realizado conferencias, mesas, mensajes, videos y otras formas de difusión de la cultura en favor de la igualdad de género en nuestra comunidad, de manera señalada por parte de estudiantes deportistas mujeres y hombres de nuestra Facultad, estudiantes y profesoras de la Especialización de nuestro Posgrado *El Género en la Economía*, así como mediante diversas conferencias y presentaciones en el marco de la conmemoración universitaria del llamado **25N**, en noviembre y diciembre de 2020.
10. La Oficina Jurídica de la Facultad continúa, dentro de sus funciones institucionales, coadyuvando en la atención, información y canalización de casos de violencia de género hacia la UGE-DDUIAVG-UNAM.
11. El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad, en su Eje 5, compromete dos programas, el primero sobre la erradicación de la discriminación y la violencia, en particular, de la violencia contra las mujeres, con cinco acciones específicas; y el segundo, sobre la promoción de la cultura de igualdad de género, con cuatro acciones específicas.

En el apartado 2 de este mismo Informe, *Contexto general y situación interna*, se ofrece valiosa información adicional y antecedentes relacionados con este crucial punto. Se continuará trabajando de manera responsable y comprometida para hacer avanzar esta agenda de igualdad de género en la Facultad e impulsar de manera decidida la gradual construcción de un espacio escolar, académico y laboral libre de discriminación de cualquier tipo y libre de violencia en contra de las mujeres universitarias. Los siguientes cuadros estadísticos resumen información acerca de las quejas formalmente presentadas, los responsables y probables responsables, así como de los procedimientos formales realizados de 2016 a 2020.

Quejas presentadas en relación con violencia de género, 2016 a 2020

	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alumnas	4	2	10	5	8	29
Académicas	0	0	3	1	0	4
Administrativas	0	1	0	4	0	5
Confianza o funcionarios	0	0	1	0	0	1
Externos	0	0	2	4	2	8
Total	4	3	16	14	10	47

Fuente: MIG, FE UNAM

Responsables (agresores) y probables responsables de violencia de género, 2016 a 2020

	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Alumnos	1	1	5	3	5	15
Académicos	1	2	5	2	2	12
Administrativos	0	1	1	3	0	5
Confianza o funcionarios	0	0	1	0	0	1
Externo o se desconoce	0	0	2	5	0	7
Total	2	4	14	13	7	40

Fuente: MIG, FE UNAM

Procedimientos formales 2016-2020

(Procedimiento de investigación administrativa PIA, procedimiento disciplinario PD, otros)

Año	PIA	PD	Alternativos y Exhortos	Improcedentes
2016	1	1	0	0
2017	3	1	0	0
2018	3	2	3	4
2019	3	1	4	6
2020	2	4	1	0
Total	12	9	8	10

Fuente: MIG, FE UNAM

7. Administración, transparencia y gestión

Transparencia y acceso a la información

Dentro del periodo comprendido en este informe se recibieron un total de 12 solicitudes de acceso a la información a través de la Unidad de Transparencia, mismas que fueron atendidas de acuerdo con las condiciones que la pandemia permitió, sin que se haya dejado sin atención una sola.

Las solicitudes de información versaron sobre lo siguiente: en dos casos solicitaron versiones estenográficas de sesión ordinaria y extraordinaria, así como votaciones respecto de asuntos sometidos al pleno del Consejo Técnico. Hubo una solicitud de información sobre la forma en que se da seguimiento al PDI y la existencia de indicadores y demás mediciones correspondientes a los procesos de planeación universitaria. Otra solicitud de información requirió lo relativo a los resultados de los Exámenes Médicos Automatizados aplicados a los estudiantes de nuevo ingreso de los años 2017, 2018 y 2019. En cinco casos se solicitó información acerca de la percepción o remuneración de personal específico y cumplimiento de horarios y funciones, el cual no se encuentra en funciones desde hace poco más de tres décadas. Otra solicitud se refería a cuántas personas se habían inscrito a programas en línea, fuera en modalidad de curso, talleres o diplomados. Los últimos dos casos solicitaron información específica sobre proyectos PAPIIME y PAPIIT y la forma en que se ejerció y comprobó el recurso y las becas otorgadas.

Como se puede observar no hay uniformidad respecto al tipo de información que se solicita, la disminución en el número es atribuible a los plazos y términos suspendidos por pandemia, emitidos por el INAI y a los que la UNAM se ajustó, así como a la aplicación del principio de transparencia proactiva, lo cual, ha hecho que la Facultad proporcione la mayor información posible y no únicamente las obligaciones exigibles de transparencia.

En el periodo que se informa no existieron solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales), se trabajó en la protección de datos personales y la prevención del mal uso que de ellos pudiera hacerse, dada la modalidad a distancia y en línea en que se ha estado impartiendo docencia, prestando especial atención en la población estudiantil y el personal académico. En el inicio del semestre 2021-1 se emitieron las Recomendaciones al personal académico y estudiantes de la Facultad de Economía, con el propósito de crear condiciones adecuadas para las actividades docentes y escolares en apego a lo establecido por la normatividad universitaria, específicamente la concerniente a la perspectiva de género y al respeto de los derechos humanos.

Al Comité de Transparencia se pidió resolver favorablemente la confirmación de declaración de inexistencia de información, sobre cuatro solicitudes que requerían lo relativo a percepciones y/o remuneraciones, así como cumplimiento de horario y funciones, la razón en este caso fue porque esa información era del año 1998, de al cual no se cuenta con archivo por no contar con los requisitos para ser de trámite o concentración, en apego a la Ley General de Archivos y lineamientos aplicables de la Universidad vigentes.

Se atendió lo relativo a un recurso de revisión, combatiendo los agravios manifestados por el solicitante, prestando especial atención en asegurar el pleno ejercicio de su derecho de acceso a la información, parte de los agravios manifestados, son precisamente la inexistencia de esta que confirmó el Comité de Transparencia.

Número de solicitudes de transparencia atendidas y resueltas, 2017-2019

Años	Número de solicitudes
2017	28
2018	33
2019	16
2020	12
Total	89

Fuente: Dirección de la Facultad de Economía, UNAM.

Adicionalmente, las y los trabajadores administrativos y de base han estado siempre en abierta y regular interlocución con la administración de la Facultad y se organizó conjuntamente con la representación sindical del STUNAM lo relacionado con las labores de vigilancia, limpieza, mantenimiento, reparación, sanitización de instalaciones y demás servicios generales. La Secretaría Administrativa de la Facultad y nuestra Comisión de Vigilancia Sanitaria dieron a conocer al pleno del Consejo Técnico sus acciones preventivas y operativas, mismas que han realizado de manera cotidiana de cara a la pandemia. Tal como ya se mencionó al inicio de este informe, la existencia de pagos pendientes por cubrirse en relación con contrataciones adicionales de carga docente en favor de profesoras y profesores de asignatura o de primera vez en el caso de ayudantes de profesor, correspondientes al semestre 2021-1, se están atendiendo directamente con las y los involucrados, al tiempo que se están realizando los ajustes administrativos imprescindibles para evitar que esta situación vuelva a presentarse.

Mantenimiento de las instalaciones

Se realizaron un conjunto de actividades de mantenimiento en los tres edificios de la Facultad, en observancia estricta con las medidas sanitarias para la protección del personal encargado de dichas actividades.

Actividades de mantenimiento 2020

Actividad	Lugar	Fecha	Observaciones
Mantenimiento en aplicación de pintura en plafones, Muros en pasillos y vestíbulo principal.	Auditorio Narciso Bassols, mediateca, escaleras lado poniente, pasillos de los tres niveles del edificio Anexo, Fachada a menos de tres metros, muros de la Biblioteca González Aparicio, muros de la entrada principal y escaleras lado poniente del Edificio Principal.	En el mes de septiembre de 2020	Trabajos realizados por el personal de Administrativo de Base de la Facultad de Economía
Trabajos de limpieza a profundidad con maquina en pisos y aplicación de poliglos en los dos vestíbulos	Edificio principal y Edificio Anexo	En el mes de septiembre de 2020	Trabajos realizados por el personal de Administrativo de Base de la Facultad de Economía
Se dio mantenimiento correctivo a las puertas de madera del Auditorio Narciso Bassols	Edificio Anexo	En el mes de septiembre de 2020	Trabajos realizados por el personal de Administrativo de Base de la Facultad de Economía
Mantenimiento preventivo y correctivo en su totalidad de los sanitarios	Edificio principal y Edificio Anexo	En el mes de septiembre de 2020	
Trabajos de albañilería Para evitar filtraciones de agua a la sala José Ayala, domo de estructura en azotea Secretaria Administrativa y cambio de vidriería del Solario de la Biblioteca para evitar filtraciones.	Azotea y solario del Edificio Principal y Pasillos primero y tercer piso del Edificio del anexo	En el mes de septiembre y octubre de 2020	Trabajos realizados por Proveedor externo y supervisado con el personal de la dirección General de Obras
Fumigación mensual y desinfección de los dos Edificios Así como bibliotecas	Edificio principal y Edificio Anexo	Mensual	Trabajos realizados por Proveedor Externo
Apoyo a la oficina jurídica con vigilancia y de ser necesario transporte para atender las denuncias a la comunidad que requiere apoyo en abusos y todo lo relacionado con equidad de género.	En los tres Edificios de la Facultad	En cada Evento que se requiera	Con el apoyo del personal de vigilancia y de transporte de la Facultad

Durante el primer trimestre del año, se realizaron 33 bajas de equipo en desuso y mal estado, en este periodo no se realizaron altas ni transferencias, las altas de equipo se realizaron para el último trimestre del año, cuando los profesores investigadores de proyectos PAPIIT, PAPIME u otros, hicieron uso de sus recursos, se realizaron en total 40 altas mismas que están debidamente registradas en el sistema de control patrimonial de la UNAM.

Se dio continuidad al Proyecto PcPuma que consiste en incorporar el uso de la tecnología en el ámbito académico y de investigación brindando los mecanismos y la conectividad necesarias para el aprendizaje dentro y fuera de las aulas. Éste consta de la adquisición de:

- 7 switch de acceso tipo 1
- 2 switch de acceso tipo 2
- 11 transceptores tipo 1 (LR)
- 7 transceptores tipo 2 (LR)
- 4 transceptores tipo 3 (LX)
- 4 transceptores tipo 4 (Base T)
- 9 licencias de gestión y monitoreo en la nube
- 79 antenas tipo 1
- 5 antenas tipo 2
- 11 antenas tipo 3
- 8 inyectores de alimentación a través de ETHERNET
- 95 licencias de gestión y monitoreo por 10 años

En relación con los sistemas informáticos se puso en marcha la segunda versión del sistema de informes de Profesores de tiempo completo, así como la segunda versión del sistema de informes de técnicos académicos para los periodos de 2020-1 hasta el 2021-1

Biblioteca

A principios del 2020, se cumplió con la entrega del Censo de la Biblioteca “Enrique González Aparicio” solicitado por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales (DGBSDI) correspondiente al año 2019. Se organizó una exposición de libros en la cual participaron diversos distribuidores y editoriales con la finalidad de que profesores y alumnos conocieran las novedades bibliográficas en las áreas de su interés, y que, al mismo tiempo, tuvieran la oportunidad de seleccionar material bibliográfico que consideren pertinente que la biblioteca debe contener en su acervo. En colaboración con la DGBSDI se concluyó la migración de los acervos de la biblioteca de la plataforma ALEPH 500 v21 al Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas en la Plataforma KOHA 18.11.

Se elaboró una propuesta para el regreso de las actividades presenciales en la Biblioteca “Enrique González Aparicio” de acuerdo con los lineamientos generales emitidos por la UNAM en el marco de emergencia sanitaria a causa del COVID-19. De la misma forma, también se presentó un ofrecimiento de actividades y horarios para el retorno del personal administrativo, de confianza y académico que labora en la biblioteca.

Sostenibilidad

En el marco de la campaña "*UNAMeta en común, agua para todas las personas*" y derivado del *concurso inter-facultades por el uso eficiente del agua* en la UNAM, el cual busca fomentar la participación de alumnos, académicos, personal administrativo y visitantes en el manejo responsable del agua, la Facultad de Economía obtuvo el 2do lugar como resultado de la previa implementación de medidas de ahorro de agua, la instalación de bebederos y medidores de agua, la corrección de fugas de agua, la instalación de muebles sanitarios ahorradores y la elaboración de carteles de concientización sobre el uso del agua por parte del alumnado de la Especialización en Economía Ambiental y Ecológica.

Nuestros académicos han participado como sinodales y jurados en iniciativas al interior de la UNAM relacionadas con la sostenibilidad:

1. 1er Concurso Universitario Carteles Científicos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciativa de la Coordinación Universitaria para la Sostenibilidad (COUS).
2. 6to Concurso de Tesis PUMA 2019 en Desarrollo Sustentable, iniciativa de la DGACO.

Se ha participado activamente en el *Diagnóstico Universitario de Sustentabilidad*, y proporcionando información para el Plan de Descarbonización de la UNAM, ambas iniciativas de la COUS.

Presupuesto

El presupuesto se destina en 91.6% a remuneraciones personales, una proporción mayor al 2019, como consecuencia del incremento en la planta docente. Se destina 4.2% al pago de servicios, materiales y artículos de consumo, 2.9% a la realización de actividades de colaboración y desarrollo académico y 1.3% al mantenimiento, reparación o compra de mobiliario y equipo para el mejor funcionamiento de nuestras funciones sustantivas y de servicio en nuestros tres edificios universitarios y áreas comunes.

Presupuesto de egresos por división académica, 2016-2020
 (millones de pesos M.N.)

Divisiones académicas y coordinación	2016	2017	2018	2019	2020
Estudios profesionales	314.77	305.32	323.36	329.57	302.14
Estudios de posgrado	80.45	82.16	86.34	87.76	83.07
SUAyED	19.84	21.72	22.46	23.21	21.16
Educación continua	0.22	0.26	0.28	0.29	0.66
Total	415.26	409.45	432.43	440.83	407.02

Fuente: Secretaría Administrativa de la Facultad de Economía, UNAM.

Presupuesto de egresos por grupo de gasto,
 2016-2020 (%)

Grupos de gasto	2016	2017	2018	2019	2020
Remuneraciones personales, prestaciones y estímulos	82.6	86.9	87.8	90.6	91.6
Servicios, artículos y materiales de consumo	4.5	4.3	4.2	4.3	4.2
Mobiliario y equipo	1.3	1.2	1.2	1.2	1.3
Colaboración y desarrollo académico	11.6	7.6	6.8	3.9	2.9
Total	100	100	100	100	100